

NARRATIVAS DE SOLDADOS, SUBOFICIALES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL AFECTADOS POR UNA MINA ANTIPERSONAL, EN TORNO A SU PROCESO DE REHABILITACIÓN DESARROLLADO EN EL BASAN Y EN EL CRI, BOGOTÁ.

LAURA DANIELA ÁVILA RODRÍGUEZ

Tesis de grado para optar por el título de

Psicóloga

Área de Investigación de Salud, Conocimiento Médico y Sociedad
Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Psicología
Bogotá
2021

AGRADECIMIENTOS

A los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional quienes fueron los protagonistas de esta tesis, por permitirme conocer sus historias, sus nuevos sueños y grandes expectativas en la vida no sólo como soldados, sino como seres humanos basados en el amor, la amistad y la lealtad.

A mi madre por ser el apoyo incondicional en este proceso, quien creyó en mi desde el primer momento que decidí emprender este viaje como psicóloga social humanista

A mi padrastro Alex por ser la motivación principal de mi investigación, quien con su experiencia como militar me llevo a recuperar la voz de hombres que sufrieron el flagelo de la guerra

A mi hermana María por ser la fuente de mis alegrías en el día a día, quien con su compañía y carisma me ayudo a vislumbrar nuevas proyecciones para la vida

A John por ser ese manantial de amor y cuidado, quien me demostró otros mundos posibles por vivir y disfrutar en compañía del ser que reconstruye mi felicidad

A mi tutor José por ser el acompañante fiel de esta investigación, quien con su experiencia y posición crítica me llevo a problematizar la realidad a la que me estaba enfrentando

A mis profesores y compañeros de carrera por esos encuentros de intercambio de experiencias y conocimientos basados en la resignificación, en el cambio y la intersubjetividad.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 Un camino para guiar, recuperar y entrelazar las voces subjetivas, institucionales, jurídicas y políticas en torno al sistema de rehabilitación integral para la fuerza pública	12
1.1 Contextualización y problematización de la noción de rehabilitación en una situación de discapacidad	14
1.2 Marco Jurídico-Político: Acciones que garanticen el desarrollo humano y socioeconómico	19
1.3 Referentes teóricos metodológicos que guían un proceso de conversación e intercambio en la recuperación de la voz del sujeto en los asuntos públicos	24
1.4 El proceder de esta investigación: posición y acción	31
1.4.1 Objetivos.....	31
1.4.2 Contexto y método.....	32
1.4.2.1 ¿A quiénes les activaron un campo minado?.....	33
1.4.2.2 Un accionar dirigido a construir el sentido de la experiencia	35
1.4.3 Consideraciones éticas.....	39
CAPÍTULO 2 Entre silencios y pausas: Relatos del uniforme que reflejan la vivencia de caer en una mina antipersonal	40
2.1 Nos activaron un campo minado.....	41
2.1.1 Regresar a lo que pensamos que se había entendido	45
2.1.2 En este escenario de guerra ¿tenía que agradecer que estaba vivo?.....	47
2.2 Verse a sí mismo como el herido	51
2.2.1 Recupérese que pronto se va: Una visión institucionalizada de la discapacidad	51
2.2.2 Renacer dentro de las cenizas: Una visión experiencial de la discapacidad	54
2.2.3 Lo entendí hasta que lo viví: Un encuentro de narrativas	58
CAPÍTULO 3 Historias construidas sobre la experiencia vivida: La rehabilitación como un proceso circular	63
3.1 Alcanzar y mantener un estado funcional óptimo: Un objetivo institucionalizado del proceso de rehabilitación.....	64
3.2 ¿Nos entrenan para que el herido seamos nosotros?	72
3.3 Para poder recuperarse hay que pasar por este lugar	74

CONSIDERACIONES FINALES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
ANEXOS	96

INTRODUCCIÓN

Las narrativas organizan y definen significados y sentidos de las experiencias de las personas, siendo “instrumentos incrustados en las secuencias conversacionales” (Gergen, 1996, p. 234)

El conflicto armado en Colombia con sus múltiples violencias ha tenido incidencia en los diferentes dominios de la sociedad durante más de 50 años. Diversas estrategias han sido usadas en contra del sujeto que conforma el bando diferente al propio, otro que se deshumaniza por llevar un uniforme y visión que lo distingue, en sí otro que resulta semejante, pero a la vez diferente. Una de estas estrategias de deshumanización son las minas antipersonales que tienen un crecimiento considerable en el país, lo cual se ve reflejado en el número de personas afectadas y en el impacto social, individual, económico y ambiental que generan.

A la fecha, se han registrado 11.975 víctimas por minas antipersonales y munición sin explosionar, el año 2006 fue el más crítico, ya que se presentaron 1228 personas afectadas, siendo el mayor número en toda la historia de Colombia. Sin embargo, en la última década la tendencia ha disminuido, llegando en el 2016 a niveles que no se presentaban desde el año 1999. En el transcurso del 2020 se han presentado 165 víctimas. El programa Descontamina Colombia tiene registrado que de las 11.975 víctimas al menos 11.393 son por minas antipersonal y 582 por munición sin explosionar. Cifras que reflejan una diferencia entre la frecuencia e impacto de los accidentes por MUSE y por MAP, puesto que se registra que los accidentes por MUSE no son tan frecuentes, pero se consideran más letales (1 de cada 4 víctimas falleció) que las minas antipersonales (1 de cada 5 víctimas fallece) (AICMA, 2020).

Teniendo en cuenta estas cifras, Colombia es uno de los países del mundo con mayor cantidad de personas afectadas que pertenecen a la fuerza pública, según la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (2020) el 60% del total de víctimas (11.975) son miembros del Ejército, Policía y demás fuerzas que desarrollan sus funciones institucionales en diversas partes del territorio colombiano. La fuerza pública contribuye a las políticas de seguridad, defensa y soberanía de la nación mediante el ejercicio de miles de hombres y mujeres que conforman las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, funciones que se ubican en un contexto específico como

el colombiano con un conflicto armado de más de 50 años que ha tenido incidencia en las dinámicas sociales, institucionales y políticas de todo el país.

En este escenario de conflicto que ha resultado tan deshumanizador, la confrontación entre grupos armados se configuró como una realidad social en la que la lucha de intereses, la dominación y el poder llevaron a implementar las minas antipersonales como métodos de protección de cultivos ilícitos y corredores estratégicos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2018). Esta forma de “no dejar pasar al otro” evidencia diversas afectaciones en los miembros de la fuerza pública a nivel individual, familiar, social y laboral, las cuales han entrado a ser discutidas por la posición social e institucional que tienen estas personas, pues su accionar se enmarca dentro del deber de su profesión como militar.

La exposición de los miembros de la fuerza pública a estos accidentes se refleja en el reporte que los propios sujetos hacen de las actividades que desarrollaban en el momento de caer en un campo minado; vigilancia, patrullajes, operaciones militares, enfrentamientos, asentamientos, como las más comunes en los reportes explorados en este estudio. Estas experiencias permiten evidenciar como en las condiciones laborales de los miembros de la fuerza pública se encuentran inmersas en diversos factores de riesgo que exponen su integridad como seres humanos y no sólo como un simple miembro de una institución, pues un número significativo de esta población reconoce la incidencia de los efectos del accidente en los diversos dominios que conforman su trayectoria vital (familiar, personal, institucional, social, laboral, educativo, entre otros).

Es aquí donde se configura el punto de partida de este estudio: la profunda inquietud sobre una idea escuchada y discutida en el ámbito académico y político; *un soldado que pierde una pierna, un brazo o la visión en un accidente con una mina antipersonal, no se debe considerar una persona afectada por el conflicto armado, sino simplemente un uniformado más que estaba desarrollando y cumpliendo su deber*. El resonar de esta idea configuró una profunda reflexión sobre el acto de determinar a un sujeto por su posición y función que desarrolla en la sociedad, donde el reconocimiento de su integridad como ser humano queda traslapado a un uniforme que representa una institución. Así pues, el interés de esta tesis de grado radicó reconocer y analizar la

voz a soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional de Colombia, quienes pasan por una situación de discapacidad y se encuentran desarrollando su proceso de rehabilitación en las instalaciones del Batallón de Sanidad y en el Centro de Rehabilitación Inclusiva, esto con el fin de indagar la pertinencia y la compatibilidad que tiene el sistema de rehabilitación integral estructurado en el Conpes 3591 de 2009.

Oscar, Andrés, Diego, Alberto y demás participantes de esta investigación están entre los 18 y 42 años de edad, provienen de los diferentes departamentos del país y hacen parte de la institución con diferentes rangos como soldados, sargentos, tenientes y cabos, quienes han desarrollado una carrera militar entre 1 a 25 años contando la formación y el ejercicio de sus funciones. La ocupación de los 30 participantes (25 soldados regulares y profesionales, 3 cabos, 1 sargento y 1 teniente) en la mayor parte del tiempo se dedican a su trabajo con la institución, trabajos independientes, estudios, deportes, actividades artísticas y educativas. El nivel educativo de los participantes se encuentra relacionado con el grado que se tiene en la institución, las posibilidades de estudiar, la escuela militar y sus proyectos personales. Se logró identificar que los oficiales tienen la posibilidad de estudiar carreras profesionales como un requisito de su formación en la escuela militar, mientras que el requisito para los suboficiales se enfatiza en tecnológicos y técnicos, por otro lado, se identifica que el nivel educativo de soldados regulares, bachilleres y profesionales se reportan entre básica primaria, secundaria, media y técnicos.

En este punto, es considerable responder una posible pregunta que se plantea el lector ¿Por qué el énfasis en el Ejército Nacional y no en otra fuerza? o ¿Por qué no el énfasis en todos los miembros de la fuerza pública? la priorización de esta fuerza en este estudio está relacionada con la posibilidad de desarrollar el trabajo de campo, de acceder a las instalaciones del sistema de rehabilitación integral y a la población, debido a que mi posición como investigadora estuvo atravesada por el ejercicio profesional de mis padres militares, quienes contribuyeron en el proceso de investigación con sus conocimientos y relaciones sociales e institucionales. Sin dejar de lado que desde el principio de este proceso el interés estuvo puesto en esta población con el fin de indagar la experiencia subjetiva enmarcada en una institución militar que tiene ciertos principios y valores.

Remitirse al plano de la subjetividad como un proceso relacional y a la vez personal llevó a construir la pregunta central de esta investigación ¿De qué manera las construcciones narrativas como vehículos que evocan relatos subjetivos, diversas atribuciones de significados al evento y experiencias vividas en el proceso de rehabilitación de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional, permiten desarrollar un análisis de la pertinencia y compatibilidad que tiene el sistema de rehabilitación integral de la fuerza pública? Incógnita que guio un proceso de análisis, exploración e interacción con los marcos interpretativos que enmarcan y atribuyen sentido al sistema de rehabilitación integral de la política pública de discapacidad del sector de seguridad y defensa.

La emergencia de nuevas narrativas en el ámbito político permite desarrollar un enfoque crítico de la perspectiva objetiva y tradicional de evaluar una política pública, por esta razón este estudio trae al espacio de reflexión diversos referentes teóricos que enfatizan sobre la manera como las acciones discursivas institucionales tienen un significado para los sujetos que las reciben, en donde la controversia va emergiendo como un elemento que vislumbra los diversos significados atribuidos a estas acciones. En este sentido, el método narrativo que atraviesa todo el proceder de esta investigación comprende narrativas oficiales que reflejan aquellos argumentos, escenarios y posturas que dominan el tema y otras narrativas relativas que se enmarcan en las críticas y relatos subjetivos que contradicen lo oficial.

El plano de las narrativas fue crucial en este estudio, pues estas permitieron la emergencia de lo psicológico como una configuración mental compleja dialógica entre elementos intelectuales y afectivos puesta en un contexto particular que dota de sentido. Es así, como la subjetividad se posiciona como uno de los elementos centrales de este análisis, puesto que adentrarse a la narración propia permite evidenciar la manera como el sujeto es un yo relacional que se desarrolla en una realidad específica que se captura en esas secuencias conversacionales que exponen la organización y definición de los diversos significados (Gergen, 1997) de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional.

Resulta importante presentarle al lector la relación entre la unidad de análisis de la subjetividad de los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército y la del sistema de rehabilitación

integral para la fuerza pública como un elemento transversal de esta tesis, pues la posición subjetiva frente a los servicios de atención y rehabilitación permiten configurar un panorama de la pertinencia y compatibilidad que tienen estas acciones en la situación específica de cada sujeto. La atención que se brinda a estos sujetos fue estructurada y diseñada con un modelo que permitiera mejorar la calidad de vida de los miembros de las diferentes fuerzas, mediante la oferta y desarrollo de diversas estrategias necesarias para la autogestión del proyecto de vida, las cuales trascienden el modelo médico basado en la individualidad para brindar recursos desde la perspectiva integral. Concebir al sujeto como un ser biopsicosocial, tal cual como lo plantea el Conpes 3591 de 2009, permite rescatar la interacción social que establece el sujeto con su entorno, la autonomía de la persona en su proceso y un aspecto tan fundamental como la interdependencia de lo humano con otros dominios de la vida.

Así pues, el Documento Social 3591 de 2009 se configura como uno de los elementos centrales de este análisis, ya que refleja el plan de acción de la política pública del sector de seguridad y defensa, el cual fue estructurado para trabajar con recursos humanos y técnicos que permitieran crear una gama de posibilidades que conformarán un nuevo proyecto de vida para los miembros de la fuerza pública. El marco jurídico de esta política se ve reflejado en la ley 1471 de 2011, la cual decreta en sus artículos la nueva comprensión de rehabilitación basada en la integralidad, autonomía e inclusión que entró en vigor en el 2013 una vez el Gobierno Nacional formuló e implementó cada uno de los procesos requeridos.

La rehabilitación integral se desarrolla en el Batallón de Sanidad y en el Centro de Rehabilitación Inclusiva, dos espacios que trabajan con el fin de brindar herramientas terapéuticas, educativas, sociales y laborales para la autogestión de los proyectos de vida. Estos quedan ubicados en la ciudad de Bogotá en las áreas del Cantón Occidental del Ejército Nacional, tienen relaciones directas en términos de rehabilitación, pero hacen parte de sistemas de administración y ejecución diferente.

En primer lugar, el Batallón de Sanidad hace parte del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que presta servicios integrales con el fin de mantener la salud operacional de las personas con profesionales en diversas áreas. Por otro lado, el Centro de Rehabilitación Inclusiva es una de

las direcciones del viceministerio del GSED y Bienestar que acompaña a los usuarios en los procesos de inclusión en todos los ámbitos de la vida de los uniformados que pasan por una situación de discapacidad por medio de planes y programas que trabajan la inclusión social, familiar y laboral.

El proceso de contextualización e inmersión en estos dos escenarios se vio atravesado por la metodología de tipo cualitativo, la cual parte del supuesto básico de la construcción del mundo a partir de los significados y símbolos, donde la subjetividad e intersubjetividad tienen un papel en la captación de estos. La simpatía de este tipo de investigación con el abordaje del construccionismo social permite cuestionar esta realidad de rehabilitación en la que no hay verdades por verificar, sino significados vivenciales para cada sujeto, de esta manera se prioriza la voz de las mismas personas como una forma de contraponer las medidas cuantitativas de sus características y vivencias que se tienen en el ámbito político institucional.

La posición de investigador en este estudio en el contexto se caracterizó por el establecimiento de una relación horizontal con la población, la cual permitió interactuar con diversas experiencias desarrolladas y ubicadas en los dos espacios de rehabilitación. Cada uno de estos encuentros permitieron identificar la multiplicidad de actores que tienen lugar en el sistema, las diversas posiciones que emergen al hablar de rehabilitación y los diferentes sucesos significativos. Así pues, mi postura como investigadora desde el principio de la interacción con el contexto se distinguió por ser participativa desde el primer momento que se dio la vinculación con el Batallón de Sanidad y el Centro de Rehabilitación inclusiva, espacios en los que se establecieron encuentros de conversación con los diferentes actores del proceso de rehabilitación.

Formaciones, recorridos, clases, entrenamientos, reuniones, terapias y otros fueron los escenarios en los que se establecieron las relaciones de confianza y apertura con la población, como una herramienta de inmersión en contexto que permitió realizar una convocatoria voluntaria y significativa para el desarrollo de las técnicas construidas. Se desarrollaron 30 encuestas de opinión con el fin de caracterizar a la población participante y entrelazar sus características personales con la forma de significar el accidente con una mina antipersonal y su proceso de rehabilitación. Igualmente, se establecieron 5 entrevistas semi-estructuradas que permitieron

profundizar en la experiencia de rehabilitación, teniendo en cuenta el acontecimiento vivido, su proceso de recuperación y su posición frente a la realidad actual y futura. En relación con estas técnicas, se realizó una revisión documental de documentos oficiales como el Conpes 3591 y la ley 1471 de 2011 que permitió encontrar los puntos de controversia entre las acciones discursivas institucionales y las experienciales. Todo esto se vio acompañado de un diario de campo en el que se sistematizaron las experiencias personales vividas en esos encuentros, lo cual permitió traer mi propia posición sobre estos encuentros vividos en campo.

El análisis de la información construida en campo se desarrolló mediante una triangulación metodológica que permitió organizar y analizar la información encontrando conexiones entre la información dotada de sentido. Esta triangulación se desarrolló a la luz del método narrativo de Emery Roe expuesto en el libro *Narrative Policy Analysis. Theory and Practice* (1994), el cual permitió, desde su perspectiva narrativa, identificar las narrativas dominantes y alternas en torno a la discapacidad y a la rehabilitación. Esto se desarrolló en el programa Nvivo mediante la identificación de los núcleos de sentido de cada una de los relatos que se configuraron en las categorías, patrones y conexiones interpretados en este programa. Metodología que fue acompañada de un análisis descriptivo de los datos de la encuesta que permitió ver la distribución de la población de acuerdo a las diferentes relaciones que se fueron estableciendo entre las categorías de la encuesta.

El cuerpo de este análisis narrativo está dividido en tres capítulos que permiten esbozar la construcción de la controversia que emergió en la interacción, la conversación y la reflexión de diversas posiciones que conforman el sistema de rehabilitación integral. El lector podrá encontrar en cada uno de los capítulos una serie de argumentos que surgen de las relaciones más significativas entre las categorías de análisis propuestas y emergentes ; a saber: Acontecimiento vivido con una mina antipersonal-Cambio de condiciones y situaciones personales, familiares, laborales y sociales en relación con la discapacidad, Compatibilidad del contenido del Conpes 3591 con lo que se hace en la realidad-Experiencia como vivencia subjetiva de un proceso de rehabilitación y Pertinencia de las acciones del SRI con la situación vivida-Tiempo que refleja un antes durante y después de un accidente con una mina antipersonal.

En el primer capítulo *Un camino para guiar, recuperar y entrelazar las voces subjetivas, institucionales, jurídicas y políticas en torno al sistema de rehabilitación integral para la fuerza pública* se expone el proceso investigativo en el que se enmarcó toda esta experiencia de confluir con diferentes posiciones. Se presenta una contextualización y problematización de la rehabilitación en la situación de discapacidad y un marco jurídico-político que permite configurar una línea que dirige al Conpes 3591 como documento de análisis. Además de esto, se reflejan los referentes teóricos y metodológicos no sólo del ámbito psicológico, sino también político que guiaron el proceso conversacional y de análisis de los relatos. Esto es lo que lleva a adentrarse en una posición y acción basada en unos objetivos, contexto, método, población, encuentros y ciertas consideraciones éticas.

El segundo capítulo *Entre silencios y pausas: Relatos del uniforme que reflejan la vivencia de caer en una mina antipersonal* refleja una discusión sobre el acontecimiento vivido y los cambios vividos en diversos dominios de la vida como núcleos de sentido de este análisis. En la escritura y ritmo de este capítulo se ofrece una problematización del panorama actual de las minas antipersonal en un escenario de conflicto armado y un encuentro de narrativas que emerge respecto a la visión institucionalizada y experiencial de la discapacidad. Un capítulo que permite adentrarse en una subjetividad que se entrelaza con los diversos dominios de la vida que consigo tienen relaciones, otros significativos y acciones discursivas que atraviesan su experiencia.

El tercer capítulo *Historias construidas sobre la experiencia vivida: La rehabilitación integral como un proceso circular* plasma en este encuentro de voces la experiencia de rehabilitación como núcleo de sentido, en donde emerge el encuentro narrativo y de significación entre la posición institucional y subjetivo personal en torno a los alcances, dificultades y limitaciones que presenta el sistema de rehabilitación integral de la fuerza pública. Un capítulo que permite plasmar esa relación existente entre la pertinencia de las acciones del sistema de rehabilitación en el escenario de la discapacidad y el tiempo que enmarca el accidente con una mina antipersonal. En este, principalmente se pretende exponer la manera como el tiempo tiene lugar en la experiencia de rehabilitación; un antes, durante y después del accidente como ciclo reflexivo que configura relatos en torno a la posición institucional, acceso a beneficios, emergencia

de proyectos, nuevas formas de ser y posicionarse, reparaciones subjetivas, relaciones establecidas, entre otros.

Finalmente, se hacen unas consideraciones finales en las que se refleja una meta mirada de la investigación, en la que se hace énfasis en los alcances, las limitaciones y las recomendaciones que se hacen desde la posición de científica social, con el fin de abrir nuevos espacios de reflexión e investigación en el campo de la política pública de discapacidad del sector de seguridad y defensa.

CAPÍTULO 1

Un camino para guiar, recuperar y entrelazar las voces subjetivas, institucionales, jurídicas y políticas en torno al sistema de rehabilitación integral para la fuerza pública

En Colombia las minas antipersonales (MAP) han tenido un crecimiento conjunto con las diferentes dinámicas del conflicto armado, lo cual se ve reflejado en la cantidad de personas afectadas y en las consecuencias e impactos que han generado en la población. Las minas antipersonales con sus efectos configuran una problemática psicosocial que refleja el reto que tiene el gobierno, diferentes instituciones y organizaciones de responder a las necesidades y situaciones específicas de la población afectada por estos artefactos, mediante la formulación e implementación de políticas públicas como planes de acción en la realidad social.

Una de estas vías de solución y respuesta consiste en implementar un sistema de rehabilitación integral que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los miembros de la fuerza pública que se encuentran en situación de discapacidad, pasando de una rehabilitación funcional a una integral. Esta transición se ve reflejada en la ley 1471 de 2011, por medio de la cual se hacen explícitas las normas relacionadas con la rehabilitación integral, decretando que la rehabilitación integral comprende áreas de desarrollo humano, salud y bienestar en las fases de rehabilitación funcional e inclusión (Ley 1471, 2011).

De acuerdo a lo anterior, la creación de un marco jurídico como la ley 1471 permite resaltar la acción integral como un elemento transversal en el análisis y trabajo sobre las consecuencias de las minas antipersonal en el plano humanitario, ya que las obligaciones centrales consisten en brindar atención y apoyo a aquellas personas afectadas, mediante el cuidado y la rehabilitación, incluida la rehabilitación social y económica (CICR, 2018).

En este marco, el Consejo de Política Económica y Social, mediante el Conpes 3591 de 2009, consolida los lineamientos y recomendaciones que guían la implementación del sistema de rehabilitación integral. Uno de estos lineamientos es el modelo de rehabilitación integral que busca

“trascender de lo individual e ir al ámbito de lo social, a través de acciones de promoción, prevención y de rehabilitación, enmarcando al sujeto dentro de tres dimensiones que involucran lo humano, lo económico y lo social” (Consejo Nacional de Política Económica y Social ([CONPES 3591], p. 10, 2009).

La respuesta del gobierno y de diferentes instituciones frente a la situación de miles de hombres y mujeres de la fuerza pública en situación de discapacidad a causa de una mina antipersonal, evidencia un esfuerzo por comprender y situar la noción de rehabilitación en un entorno relacional que atraviesa al sujeto. Además, proporciona elementos que permiten resignificar la noción de discapacidad y entrar a comprenderla como ese resultado de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto socio ambiental. El Conpes 3591 de 2009 refleja un trabajo formulado por diversas voces (profesionales, experienciales, políticas y jurídicas) que conforman un consenso sobre la necesidad de un sistema de rehabilitación para esta población, posiciones y experiencias que fueron alimentando el proceso en su construcción e implementación.

Dicho esto, se invita al lector a descubrir en este primer capítulo la manera como el interés de este estudio se configuró mediante la lectura y análisis de antecedentes académicos, jurídicos, psicológicos, sociales y políticos que llevaron a consolidar diversas direcciones que llevaron a un mismo camino; analizar la compatibilidad y pertinencia que ha tenido la implementación del sistema de rehabilitación integral en la situación de discapacidad que viven los miembros del Ejército Nacional.

En esta exploración se podrá encontrar con una contextualización y problematización de la rehabilitación en el campo de la discapacidad en Colombia basada en estudios desarrollados con la misma población y en los planteamientos del Conpes 3591 de 2009. Además de esto, se expone un marco jurídico político que permite entrelazar las acciones y decisiones nacionales en contra de las minas antipersonales con la normatividad internacional, y a su vez problematizar la acción integral en un escenario de contradicción entre la práctica y lo documental.

Estos diálogos permiten dar paso a los referentes teóricos metodológicos que guiaron el proceso de conversación e intercambio con énfasis en las historias, narrativas y discursos que

comúnmente se extravían en el proceso de análisis de una política desde los enfoques tradicionales, de esta manera en este apartado del capítulo se pretende reflejar el lugar que tiene el sujeto psicológico en la discusión política de la rehabilitación en una situación de discapacidad. Esta es la base que permitirá al lector adentrarse en el proceder de la investigación narrativa desarrollada, en la medida en que se encontrará con los objetivos, el contexto espacial y poblacional, el método narrativo en términos técnicos y analíticos y las consideraciones éticas.

1.1 Contextualización y problematización de la noción de rehabilitación en una situación de discapacidad

El Documento Conpes 3591 de 2009 como línea técnica de la política de discapacidad del sector seguridad y defensa, refleja el trabajo que ha desarrollado el estado sobre el componente de rehabilitación para miembros de la fuerza pública en situación de discapacidad, el cual se ha basado en la garantía plena de los derechos fundamentales de esta población y el desarrollo de la inclusión social y laboral. Lo anterior queda evidenciado en los lineamientos y recomendaciones que se hacen en este proyecto consolidado que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida, mediante acciones en los campos de previsión, prevención, protección, recuperación y rehabilitación.

En este documento se hace explícita la transición de una rehabilitación basada en el modelo médico a una rehabilitación que pasa al modelo social que comprende diversos elementos que contribuyen a la autogestión del proyecto de vida de las personas. De esta manera,

La rehabilitación Integral comprende elementos terapéuticos, educativos y de gestión que permiten alcanzar la autonomía de la persona con discapacidad en un nuevo proyecto de vida, con inclusión al medio familiar y social, y está dirigida a los miembros de la Fuerza Pública, Alumnos de las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y sus equivalentes en la Policía Nacional, personal civil del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares, y personal no uniformado de la Policía Nacional, vinculado con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993 que se encuentre en servicio activo o retirado de la institución. Para efectos de la presente ley la rehabilitación integral comprende las áreas de desarrollo humano, salud y bienestar, en las fases de Rehabilitación Funcional e Inclusión. (Ley 1471, 2011, art.1)

Teniendo en cuenta esto, se plantea una rehabilitación que recupera al sujeto en un proceso en el que hace uso de recursos propios y externos con el objetivo de mejorar su calidad de vida y generar una integración con ámbitos fundamentales como el familiar, social y ocupacional. Es así, como la persona en situación de discapacidad se llega a comprender cómo un sujeto con potencialidades que se pueden desarrollar en el proceso de rehabilitación con acompañamiento terapéutico, educativo, formativo y social. De esta manera, se reconoce la posición activa y transformadora que tiene el sujeto en el proceso de rehabilitación.

Es así como la noción de discapacidad también tiene una resignificación en este documento que abandona la responsabilidad atribuida solamente al sujeto y comienza a comprenderla en relación con el contexto. La discapacidad se comienza a entender como el resultado de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto socio ambiental en el que está inmerso, pasando de comprenderse como un problema de salud individual a un problema de salud contextual relacionado con prácticas sociales y culturales (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3591], p. 2, 2009). Este cambio de paradigma de la noción de discapacidad, permitió el trabajo en la construcción de una rehabilitación integral que tuviera como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida, la transformación del proyecto de vida y la plena integración del sujeto al medio familiar, social y ocupacional (CONPES 3591, 2009) Esto con el desarrollo de acciones simultáneas en el ámbito de la salud como la recuperación y mantenimiento funcional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cambio que tuvo el sistema de rehabilitación de la fuerza pública se hace visible en la medida en que el manejo de la discapacidad se desarrollaba a partir del reconocimiento de una deficiencia física que debía ser rehabilitada para recuperar la movilidad y funcionalidad. Siendo esto lo que no permitía hacer visibles las características particulares del individuo, su entorno social y sus potencialidades (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3591], p. 2, 2009).

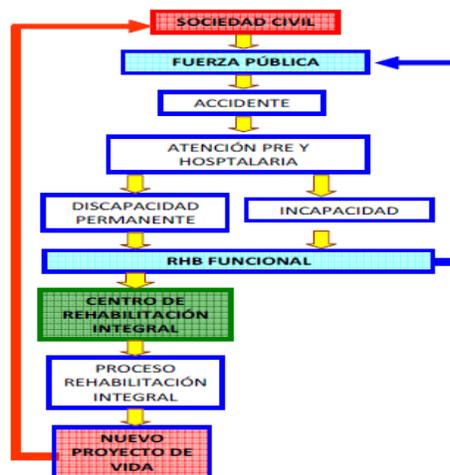
La resignificación de la discapacidad y la rehabilitación se posiciona como un elemento clave en la estructura del modelo de rehabilitación integral, pues este en el cumplimiento de su propósito de prestar servicios integrales de rehabilitación de óptima calidad, buscó trascender de

lo individual a lo social, por medio de acciones de promoción, prevención y de rehabilitación que enmarcaron al sujeto dentro las dimensiones de lo humano, lo económico y lo social. Este sujeto se concibe como un ser biopsicosocial, que es dinámico, abierto y busca satisfacer sus necesidades de seguridad y supervivencia en esa interacción con el medio ambiente (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3591], p. 10, 2009).

Este modelo se estructura en protocolos y guías que desarrolla un equipo multidisciplinario con un psicólogo, psiquiatra, fisioterapeuta, trabajador social, terapeuta ocupacional, guía espiritual en los diferentes niveles de atención. El trabajo de estos profesionales está guiado por el objetivo de generar y/ o potencializar la autonomía del sujeto y la posibilidad de realizarse en los diversos núcleos sociales en los que participa. Un proceso que inicia desde las primeras acciones en el espacio geográfico del accidente con los protocolos de salvamento y transporte, pasa por los diferentes niveles de atención médica y si es el caso de una discapacidad permanente se desarrolla una fase de inclusión que enfatiza las acciones dirigidas a la reintegración del sujeto al entorno familiar, social, laboral y otros que se encuentren en su desarrollo personal. Este proceso de atención se ve plasmado en el siguiente esquema.

Gráfico 1

Proceso de atención de la discapacidad en la Fuerza Pública



Fuente: Ministerio de Defensa-Vicepresidencia de la República

Este proceso de atención refleja la conexión entre la rehabilitación funcional y la rehabilitación inclusiva como una forma de fortalecer y enriquecer un proceso de recuperación por el que pasa una cantidad significativa de miembros de la fuerza pública que viven en situación de discapacidad. Resulta importante reconocer el trabajo del estado por reestructurar un sistema que no resultaba sostenible y relevante para la población como un esfuerzo que contribuye de forma integral a la problemática de las minas antipersonales en Colombia.

Hasta el momento se ha podido brindar información al lector sobre lo que plantea el Conpes 3591 de 2009 en materia de rehabilitación, pero se hace fundamental exponer lo que se dice y lo que pasa en la realidad misma de rehabilitación desde la perspectiva de la investigación de diferentes estudios desarrollados con miembros de la fuerza pública en situación de discapacidad.

El estudio de Arias, Candelario y Caycedo (2017) desarrolla una discusión sobre la rehabilitación del personal con discapacidad del Ejército Nacional con énfasis en responsabilidad social a través de una metodología descriptiva basada en el análisis de documentos y de encuestas. El personal militar con discapacidad funcional y quienes presentaban los índices médico laborales mayor de 50 con discapacidad permanente conformaron la población y muestra de este estudio. Frente a los resultados obtenidos, este estudio concluye que se requieren estudios actuales que contribuyan al fortalecimiento de los recursos técnicos y humanos de rehabilitación que mejoren

la calidad de vida de esta población. Además de esto, concluye que existe la necesidad de analizar las estrategias de previsión y prevención que trabajan en el fortalecimiento de las cualidades y capacidades de los uniformados que puedan ser potenciadas para enfrentarse al mundo de la guerra y al de la discapacidad en caso de adquirirla permanentemente.

La integración social y laboral es uno de los elementos que se destaca en estos estudios por la necesidad de explorar los procesos y procedimientos que se desarrollan en la actualidad con esta población en situación de discapacidad. Mendoza (2016) realiza una investigación de tipo documental y descriptiva relacionada con la reubicación laboral de soldados profesionales después de sufrir una lesión como consecuencia de su labor militar, por medio de una búsqueda sistemática en base de datos, una revisión documental y gestión en entidades Estatales y privada a nivel nacional e internacional de documentos que reflejaran la reubicación laboral de soldados que han sufrido un accidente de trabajo. A partir de sus resultados, concluye que es necesaria la investigación en este campo, debido a que las formas de reparación como la iluminación no se reconoce como una solución efectiva, pues consiste en un aporte económico que no cubre las necesidades integrales de un sujeto que va más allá del camuflado.

Otro estudio que se encuentra enfatizado en las formas de reparación de esta población es el de Quintero (2018) un artículo de reflexión que permite problematizar la noción de afectación de los miembros de la fuerza pública en relación con los mandatos del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Un análisis basado en la revisión de documentos jurídicos que permitieron problematizar la posición institucional de los uniformados en términos de integridad y derechos fundamentales que tienen como seres humanos. Por esta razón, se recomienda desarrollar estudios que reflejen una discusión basada en la reparación integral que se ve atravesada por los derechos humanos, la cual permita vislumbrar la posición de quienes exponen su vida cada día por la patria y terminan siendo un reflejo de normativas y políticas que desconocen el lenguaje incluyente y no discriminatorio de la afectación.

El campo jurídico y político en este ámbito se hace relevante en la medida en que cada uno de los estudios los traen a la discusión como principales actores discursivos que se ponen en práctica en estos escenarios de reparación, rehabilitación, entre otros. Andrade (2017) en su estudio

analiza la jurisprudencia y los elementos normativos que reconocen la afectación del conflicto armado a militares y la atención psicosocial que se implementa a la luz de la ley 1448 de 2011. Desarrolla este estudio mediante la investigación aplicada con enfoque cualitativo que permite relacionar el derecho con los fenómenos sociales. Se concluye que se hace necesario analizar y evaluar los lineamientos de la atención psicosocial para los militares y generar herramientas que permitan fortalecer los procesos en la misma institución. Debido a que las herramientas de atención estaban siendo concentradas en la afectación física del sujeto, donde no eran evidentes aquellas herramientas dirigidas al trabajo en el proyecto personal, familiar y social (Andrade, 2017).

Ahora bien, el desarrollo de las distintas aproximaciones al escenario de rehabilitación permitió generar un panorama en el que el sistema de rehabilitación se consolida como una herramienta de reparación para los miembros de la fuerza pública en situación de discapacidad, con diversos recursos, procesos y objetivos que atraviesan las instituciones y la práctica del personal de estas. Sin embargo, es posible preguntarse ¿De qué manera un soldado, sargento, teniente en situación de discapacidad describiría el sistema de rehabilitación integral? ¿Desde su experiencia? o ¿Desde la normatividad? Este es el punto de partida de este estudio: ese cuestionamiento sobre esa propia postura vivencial de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército que desarrollan un proceso de rehabilitación después de pasar por un accidente con una mina antipersonal. Un punto de partida que fue surgiendo en la comprensión y resignificación del papel que tiene el sujeto en la realidad, como un sujeto activo y transformador, en donde su voz se recupera en esos flujos narrativos que emergen en los espacios de encuentro contruidos en esta investigación.

1.2 Marco Jurídico-Político: Acciones que garanticen el desarrollo humano y socioeconómico

El gobierno de Colombia ha creado una serie de elementos para darle fin al uso de armas como las minas antipersonales y los artefactos explosivos y darles asistencia a las personas afectadas. De manera que se pueden ver como las diferentes leyes, programas, procesos y procedimientos relacionados con este tema se han adherido a la normativa internacional que prohíbe la producción, el almacenamiento y el uso de este tipo de armas. Teniendo en cuenta esto, en este apartado se quiere reflejar una discusión sobre la normatividad de la acción integral contra

minas antipersonal en Colombia, la cual trae elementos de prevención, desminado y atención a las personas afectadas.

Un elemento transversal de esta normatividad es la declaración universal de los derechos humanos proclamada el 10 de diciembre de 1948 en París, la cual circunscribe que los derechos del hombre son inalienables del mismo e imprescriptibles. Es decir, el contenido de los 30 artículos constituye un monumento a la salvaguardia de lo que significa ser humano. De tal forma que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (Asamblea General de la ONU, 1948, art. 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco jurídico internacional se hace énfasis en la convención sobre la prohibición de las minas antipersonal (Convención de Ottawa), la cual refleja la restricción del empleo, la producción y la transferencia de estas, a la vez exige su destrucción tanto de las almacenadas como las que están sembradas en la superficie del terreno. Según el comité internacional de la cruz roja (2018) la convención de Ottawa está basada en el Derecho internacional humanitario, pues lo que pretende es aliviar el sufrimiento que causan los conflictos armados en la población en tiempo de guerra. Esto se hace mediante una acción integral, que no sólo hace la prohibición del arma, sino que hace frente a esas consecuencias de las minas antipersonal en el plano humanitario. Por esta razón, los estados se comprometen a erradicar aquellas amenazas, ayudar a las personas afectadas y sensibilizar a la población sobre los peligros que estas reflejan (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2018).

Las minas antipersonales representan esas armas letales que han sido utilizadas como método de guerra, sobre las cuales hace énfasis el Derecho de los Conflictos Armados (DICA), pues este con su conjunto de normas pretende limitar aquellos medios y métodos de guerra y proteger a las víctimas de las afectaciones que estos pueden proporcionar. Las minas antipersonales ocupan un lugar en ese conjunto de armas que se consideran ilícitas de modo absoluto, pues producen el mayor impacto humanitario en la población (CICR, sf).

Respecto a lo anterior, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) refleja las obligaciones humanitarias centrales que los países deben desarrollar, sobre las cuales se resalta el

ayudar a las víctimas de las minas, mediante el cuidado y la rehabilitación, incluida la integración social y económica (2007). En relación con esto, el DIH plantea un principio fundamental que refleja como todos los heridos independientemente del grupo al que pertenezcan, deben ser protegidos y respetados, de manera que ha de proporcionar atención médica en el menor tiempo posible, sin distinguir entre militares y civiles (CICR, 2010).

Frente a esta situación de las minas antipersonales en el territorio, el orden jurídico colombiano ha tomado la necesidad de desarrollar instrumentos de política que le permitan al Estado llegar a esos compromisos que se adquirieron en el marco de la Convención de Ottawa, igualmente garantizar a las personas afectadas por estas minas antipersonal el goce efectivo de sus derechos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Congreso Colombiano expidió la Ley 759 de 2002 “por medio de la cual se dictan normas para el cumplimiento a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de las Minas Antipersonal” (Ley 759, 2002).

La Corte Constitucional se ha pronunciado al respecto sobre la prohibición del uso de las minas antipersonal, hace también efectivos derechos esenciales del ser humano cuya protección es inaplazable, como ocurre con la vida, la salud, la integridad física y mental, la libre circulación y el ambiente sano. Así mismo, facilita a las autoridades estatales cumplir con la obligación constitucional que les asiste de “proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades” (Corte Constitucional, sala plena, Sentencia C – 991, 2000). Además, resulta acorde con la garantía que otorga la constitución a los respectivos principios sobre respeto a la dignidad humana permitiendo realizar los fines del estado social de derecho concomitantes con la efectividad de estos intrínsecos en el Art 1 y 2 de la carta magna.

Ahora bien, la normativa construida y presentada por la Presidencia de la República y el Programa Presidencial para la Acción contra Minas Antipersonal (PAICMA) plasma dos documentos sociales. El primero de estos es el Conpes 3567 de 2009-2019, el cual propone “acciones para garantizar que el desarrollo humano y socioeconómico de las comunidades no se vea obstaculizado por la existencia o sospecha de presencia de minas antipersonal, y que

adicionalmente, las víctimas de estos artefactos ejerzan plenamente sus derechos” ([CONPES 3567], p. 15, 2009-2019). Esto mediante el acceso oportuno y completo a los servicios establecidos legalmente para la rehabilitación integral y la inclusión socioeconómica. Lo cual va de la mano con el desarrollo e implementación de un esquema con aspectos psicosociales y de reintegración económica.

Por otro lado, está el documento Conpes 3723 de 2012 que desarrolla todo el marco de política para la ejecución de la Acción integral contra Minas Antipersonal de acuerdo con los compromisos adquiridos por el estado colombiano con la ratificación de la Convención de Ottawa. Este desarrolla actividades orientadas al desminado humanitario, la educación en el riesgo de minas, la asistencia a víctimas, gestión territorial y gestión de información. De manera que este se ve altamente relacionado con el documento social anterior, sin embargo, este prioriza la eliminación del riesgo derivado del uso de minas antipersonal en los departamentos y municipios priorizados y la educación en el riesgo de minas ([CONPES 3567], 2012)

En cuestión de desminado humanitario, se identifica el Decreto 3750 de 2011, por medio del cual se especifica en el Artículo 1 la obligación del gobierno de realizar las actividades de desminado humanitario en el territorio nacional (Ley 1421, 2010, art.9). Esto refleja la cooperación que debe tener con los organismos internacionales para lograr el propósito de adoptar medidas necesarias sobre la base de estándares y principios humanitarios para reglamentar esas actividades de desminado. Se encuentra relacionado con el Decreto 007 de 2014, que identifica la obligación primaria e indelegable del Gobierno Nacional de realizar, directamente y de forma efectiva, el desminado humanitario.

Por otra parte, es importante resaltar el papel que tienen la Ley 1471 del 2011 en el tema de la rehabilitación, pues esta refleja las normas que se dictan en relación con la rehabilitación integral de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Está en su artículo 10 desarrolla la idea de la rehabilitación integral de la siguiente forma

La rehabilitación integral comprende elementos terapéuticos, educativos y de gestión que permiten alcanzar la autonomía de la persona con discapacidad en un nuevo proyecto de vida, con inclusión al medio familiar y social, y está dirigida

a los miembros de la Fuerza Pública, Alumnos de las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y sus equivalentes en la Policía Nacional, personal civil del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares, y personal no uniformado de la Policía Nacional, vinculado con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993 que se encuentre en servicio activo o retirado de la institución. Para efectos de la presente ley la rehabilitación integral comprende las áreas de desarrollo humano, salud y bienestar, en las fases de Rehabilitación Funcional e Inclusión. El Gobierno Nacional establecerá el sistema, los procesos y los procedimientos requeridos para su operación. (Ley 1471, 2011, art.1).

Esta comprensión de la rehabilitación integral refleja la conexión entre las áreas de desarrollo humano, salud y bienestar que se desarrollan en las diferentes fases de la rehabilitación integral propuesta en el Conpes 3591 de 2011 y en los artículos de la ley 1471 de 2011. El artículo 2o. plasma que en la fase de rehabilitación funcional se comprenden acciones de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, recuperación y mantenimiento de la funcionalidad alcanzada. De igual forma, en el artículo 3o.se evidencia que la fase de inclusión provee estrategias facilitadoras de la relación del sujeto con su medio familiar, laboral y social. (Ley 1471, 2011, art.1).

El marco jurídico y político desarrollado en este apartado permite configurar un escenario de problematización del punto de partida de esta investigación, en la medida en que cada concepción, definición y acción propuesta en estos documentos oficiales se viera contrapuesta por el accionar cotidiano de profesionales del sistema de rehabilitación, soldados, suboficiales y oficiales y encargados del Batallón de Sanidad. Cada uno de estos documentos refleja los deberes que tiene el estado frente a las situaciones específicas que enfrentan las personas afectadas por una mina antipersonal, sin distinguir posición social, laboral y económica, argumento que se ve confrontado en la realidad colombiana donde se discute si un militar que cae en una mina antipersonal debe ser reparado por afectaciones en su integridad como ser humano o simplemente reconocido como un héroe que vive las consecuencias de su labor profesional.

Una reflexión que se ve atravesada por normas internacionales a los que Colombia debía adherirse para desarrollar normativas que le permitan estructurar un sistema de rehabilitación que priorice el cuidado, la rehabilitación médica, social y económica de las personas con discapacidad. Debido a que la prestadora de servicios en materia de rehabilitación en Colombia presentaba ciertas

dificultades evidenciadas en el asistencialismo de los procesos y sus efectos colaterales en la situación del sujeto, carencia de mecanismos y estrategias que promovieran la integración de los aspectos físicos, psicológicos, económicos y sociales, y uno de los aspectos más importantes reconocidos por esta prestadora, un modelo médico desde el que se desarrollaban los procesos de rehabilitación basados en la deficiencia física y no en la inclusión social.

De modo que este apartado refleja la implementación de una visión integral en estas formas discursivas que se desarrolla en este escenario con acciones encaminadas a responder de forma multidimensional a la problemática psicosocial de las minas antipersona, mediante la prohibición del empleo de estas, el desminado humanitario y la rehabilitación integral para las personas afectadas. Una visión que se ve claramente en los marcos conceptuales y técnicos de los documentos oficiales que van a ser implementados, pero difusa en el desarrollo de estos protocolos en la realidad misma de rehabilitación, donde a veces resulta difícil desligarse de los principios y valores del modelo biomédico individualista por posiciones profesionales o institucionales.

1.3 Referentes teóricos metodológicos que guían un proceso de conversación e intercambio en la recuperación de la voz del sujeto en los asuntos públicos

La pretensión de convocar las posiciones de los sujetos surgió en la lectura de la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas desde los enfoques tradicionales, debido a que los procesos enmarcados en estos enfoques se basan en factores, variables y objetivos medibles que explican la política desde una perspectiva científica. De manera que las historias, narrativas y discursos que dan significado a la realidad inmersa en la política pública se extravían en el proceso de análisis, siendo este un campo en el que emergen diversos marcos interpretativos que tienen los actores y resultan significativos para la comprensión de la relación entre el plan de acción y la situación socialmente relevante.

De esta manera, darle voz a la postura vivencial de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, se fundamentó desde la perspectiva “la política pública desde abajo” como una posibilidad que permite la horizontalidad en la participación de los diferentes actores en la formulación, implementación y evaluación de las políticas. Siendo esta perspectiva “la que pone a la población en el centro de la política pública como hacedora y ejecutora” (Gutiérrez, et al., 2017).

En este sentido, la emergencia de nuevas narrativas en el plano de la política pública, permite dilucidar la emergencia de un enfoque basado en la interpretación, caracterizado por ser crítico de la perspectiva objetiva y tradicional. Esto en la medida en que se enfatiza en los factores discursivos, argumentativos, retóricos y narrativos (Roth, 2010)

Lo anterior, refleja la manera como se incluye el lenguaje en las nuevas formas de análisis, no sólo para mirar hacia la política para entenderla, sino también hacia las construcciones narrativas de las personas, quienes son los receptores de esta. Por esta razón, en esta investigación, el enfoque narrativo propone vislumbrar la política pública como un tejido de relatos que refleja las fuerzas que entran a describir y analizar las controversias que existen en torno al componente de rehabilitación, siendo esto lo que permite identificar los diversos puntos de vista que existen. De tal forma, el giro argumentativo en el campo de la política pública

se vale de diversos métodos, frecuentemente de las ciencias sociales, para reconstruir las historias de algunos actores sobre una cuestión de política, a partir de su enfoque en el lenguaje, en tanto como se interprete el término o medición de una política pública, así será la representación y el significado que a ésta se le dé por una persona en su entorno y comunidad (Cortés, 2019).

De acuerdo a esto, se pretende plasmar ese diálogo construido entre el campo de la psicología y la política pública mediante teorías que resaltan el enfoque narrativo en su perspectiva y método. Así se configura un campo en el que se comparte una epistemología basada en la recuperación del sujeto, ese mismo que se ha negado en la construcción del conocimiento científico, esto como una forma de señalar y poner en evidencia las historias de los actores sobre las cuestiones políticas por medio del rescate de múltiples voces que evidencian las diversas posturas vivenciales y conforman la polarización propia de los asuntos públicos.

La perspectiva posmoderna atravesó este proceso de construcción de conocimiento como una posibilidad de poner a dialogar aquello que cuantifica, racionaliza y generaliza en el plano de la política pública con las diversas posiciones de las personas que se ven beneficiadas por estas. La columna vertebral que sostiene el cuerpo de este análisis es el paradigma posmoderno que pone en relieve la realidad como un tejido lingüístico compartido por todos, en el que se enfatiza el carácter relacional e histórico de la construcción de la realidad como un proceso social, histórico, lingüístico y cultural (Magnasbosco, 2014). De modo que, este paradigma permite configurar un

panorama de cómo la vida de las personas se organiza por el significado construido acerca de sus experiencias, el cual está inmerso en un contexto y en unos recursos que no siempre se hallan en el sujeto mismo, sino en sus relaciones.

Teniendo en cuenta esto, el abordaje que se hace en este tejido de voces se desarrolla desde el construccionismo social, como un representante auténtico del pensamiento posmoderno, bajo el cual se cuestiona la realidad en la que no hay verdades por verificar, sino significados relevantes para cada sujeto, siendo esto lo que permite comprender cómo la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de expresiones y nunca se manifiesta en su totalidad. Así pues, en este espacio de controversia “el construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social” (Gergen, 1985, p. 266).

La ontología basada en el lenguaje, posibilita la comprensión del sujeto como una construcción conversacional, ya que este puede identificar un sentido compartido de sí mismo en esas formas conversacionales en las que participa. Siendo estas identificaciones las que emergen de esos roles sociales que desempeñan los sujetos en cada uno de los contextos particulares (López-Silva, 2013). Así este abordaje permite “cuestionar realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos” (Magnabosco, 2014, p.), lo cual refleja la existencia de significados relevantes para cada persona.

De modo que estos significados se desarrollan en el ámbito del lenguaje y en la conversación con otros, pues este resulta siendo el medio por el cual se puede construir la realidad, ubicando la conversación y el diálogo como condición necesaria para que se pueda llevar a cabo la construcción de acciones cargadas de sentido. Siendo esto, lo que permite identificar la manera como Gergen ve la comunicación humana en un contexto, como una espiral de acciones, sentidos y palabras, pues el acceso que se tiene al lenguaje hace que se tenga la posibilidad de verbalizar las experiencias (valores, opiniones, emociones) y a la vez el acceso que se tiene al relacionarse con el otro permite expresar aquellas emociones, pensamientos o intenciones del Yo (Gergen, 1997).

Dentro de este giro argumentativo, se encuentra un nuevo método para abordar la política pública, desarrollado por Emery Roe en su libro *Narrative Policy Analysis. Theory and Practice* (1994). Método que enfatiza como unidad de análisis esas historias o relatos individuales, en los

que lo retórico, cognitivo y subjetivo conforman los fenómenos que se hace necesario vislumbrar para poder llegar a las controversias, éstas como elemento central de la propuesta analítica de Roe. De tal forma, el análisis narrativo permite identificar la manera como los diversos actores se posicionan frente al tema, con diferentes intereses y percepciones de la situación.

Las políticas públicas se comprenden como aquellas actividades, gestiones o inacciones voluntarias del estado, esto mediante un gobierno y una administración pública que tome acción en las diversas necesidades y expectativas de la sociedad. En este análisis narrativo, estas políticas entran a entenderse como resultado de ese encuentro de historias, narrativas y discursos que dan significado a la realidad, de manera que los marcos interpretativos de los actores se convierten en los elementos constitutivos de la política pública. Según Corrochano (2010) “la elaboración de políticas públicas supone un uso estratégico del lenguaje” (p.8). Así pues,

Las políticas públicas pueden entenderse desde un enfoque argumentativo porque, al igual que los argumentos, son el resultado de la necesidad de proponer un orden a un plan de acción y de organizar el mundo del quehacer gubernamental con el objetivo de enfrentar una situación socialmente relevante; tienen la función de escritura (writting) propia de los argumentos, a partir de los cuales los “agentes inscriben orden en su mundo” (Gottweis, 2003, p. 250). Las políticas como práctica argumentativa son un proceso social, en el cual todo dato y evidencia es simbólicamente mediada (Dunn, 1993). (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 43)

Para dar cuenta de lo subjetivo en las historias o relatos individuales, para el análisis de un programa de una política pública, se hace indispensable remitirse al plano de las narrativas, puesto que éstas organizan y definen significados de las experiencias de las personas, siendo “instrumentos incrustados en las secuencias conversacionales” (Gergen, 1996, p. 234).

Los relatos de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército en la conversación, no nacen de la “nada”, sino que se construyen a partir de una red de procesos integrados por múltiples elementos como prácticas, discursos, experiencias y situaciones. De manera que, las narrativas se pueden comprender como aquellas construcciones complejas que tienen tramas temáticas que emergen en una dimensión histórica y son negociadas socialmente. Según Gergen, estas no se refieren solamente al mundo interno de la persona o sus cogniciones, sino también se constituyen de formas sociales de significar lo ocurrido, y así poder organizar las acciones que forman parte de la conversación (1996). Esto es lo que pone en tensión el acto discursivo propuesto en los

documentos políticos y jurídicos, con el fin de dilucidar una experiencia que se configura en el contacto diario con procesos y personal atravesados por la acción integral como objetivo principal de esta propuesta de rehabilitación.

Asimismo, estos relatos se encuentran relacionados con otros procesos y/o eventos presentes en esa interacción entre las personas, logrando establecer diferentes maneras de percibir las experiencias de sí mismo y de otros sistemas (Gergen, 2006). Es aquí donde se puede comprender que el significado y el sentido de los sucesos vividos se construyen en el lenguaje en un espacio relacional y se captura por medio de las narrativas. Así pues, se interpreta el mundo y todo lo en él existe por medio del lenguaje, el cual surge en el dominio social, a partir de las vivencias cotidianas.

Cuando se hace referencia a lo social es preciso señalar que este va más allá de lo simplemente exterior al sujeto, pues este es lo que está diseminado en aquellas relaciones que los seres humanos creamos a diario, las cuales son situadas, complejas y generadoras de la construcción de la realidad. Para Tomas Ibáñez desde sus planteamientos de la psicología social constructorista

“lo social no aparece hasta el momento en que se constituye un mundo de significados compartidos entre varias personas. Este fondo común de significaciones permite a los individuos investir a los objetos con una serie de propiedades que no poseen de por sí, sino que son construidas conjuntamente a través de la comunicación y que se sitúan, por lo tanto, en la esfera de los signos” (1994, p. 227).

En este punto, se hace relevante el papel de las relaciones sociales en la medida en que reflejan cómo esa interacción con los otros es la que permite la construcción de significados, es así como lo psicológico emerge en ese mundo interaccional donde esa configuración mental compleja dialógica entre elementos intelectuales y afectivos es puesta en un contexto particular que le da sentido. De acuerdo a Ibáñez la mente humana se configura por medio del lenguaje y el contexto, es decir una configuración que incluye al otro con el que se interactúa y a esas formas sociales de significar lo ocurrido (1994).

En este sentido, la experiencia narrada de rehabilitación de los sujetos, permite vislumbrar la manera como las personas viven esa experiencia vivida, bajo unos sentidos propios que refleja

la historia y una posición de protagonista de su propia vida. En esa narración, es importante dar cuenta de los enunciados que se enfatizan o lo que se omite en ese contar, ya que estos tienen un efecto real sobre las vidas de los sujetos. Se puede enfatizar u omitir el accidente con una mina antipersonal o el reto de pasar por un proceso de rehabilitación, y es aquí donde es posible ver como la forma de atribuir significado a estos eventos tiene incidencia en la manera como se construye y reconstruye el proceso de subjetivación (Magnabosco, 2014).

Es así como en este análisis narrativo se comprende la fuente de las prohibiciones, del silencio, de los límites, de los discursos recurrentes por ciertos actores, intereses y normas, como un espacio en el que se pueda dar cuenta de aquellas narrativas que son dominantes que bloquean, eliminan y oprimen significados propios, significados de la experiencia, desarrollando una narrativa homogénea (White & Epston, 1993). Y así, poder entrar a configurar un escenario de emergencia de narrativas alternas que permitan liberarse de esas narrativas dominantes, creando nuevas perspectivas de la situación desde la posición activa y transformadora que tiene el sujeto.

Estas narrativas dominantes y alternas tienen un papel en la construcción de la subjetivación como postura vivencial del sujeto, puesto que hablar de subjetividad en este escenario, como un elemento constitutivo de los relatos, es entender que ese protagonista es un YO que narra experiencias que le suceden, de manera que narrarse a sí mismo, conforma una postura narrativa que se encuentra en tensión entre los significados que permanecen y los que cambian.

Cuando se hace referencia a la subjetivación, significa comprender un proceso mediante el cual se obtiene la constitución de un sujeto que surge en el plano de las relaciones, pues en la posmodernidad el Yo se empieza a entender como un ser construido y reconstruido en múltiples contextos, un yo relacional que se desarrolla en una realidad en la que la interdependencia juega un papel fundamental, ya que es en las relaciones de ese yo donde emerge la construcción de un sujeto (Gergen, 1997). Teniendo en cuenta esto, la subjetividad se ve enmarcada en esas conexiones establecidas por los sujetos en el acto de hablar, puesto que los significados que se atribuyen a los objetos o sucesos de la realidad provienen de la creación de ese espacio de conversación en la relación uno-uno.

Según Shotter (1993) la subjetividad se construye en ese marco relacional que está mediado por el lenguaje, donde existe la posibilidad de entender quiénes somos para nosotros mismos, pues la subjetividad hace que una persona sea diferente de otra, donde los sentidos propios se construyen sobre sí mismos, sobre las experiencias vividas y sobre las formas de ser. De esta manera, la subjetividad se ve conformada por muchas voces que se entrelazan unas con otras, inmersas en contextos sociales, políticos y culturales que se hacen visibles en el flujo de las conversaciones y las relaciones (Rodríguez y Mora, 2006).

Siendo esto, lo que configura la subjetividad como una construcción y negociación en el plano de la interacción social, la cual es construida en interacción con los otros, en esas relaciones que construimos y se convierten en un marco de referencia para dar cuenta de nuestra subjetividad. Estas formas de ser y estar en el mundo se producen en el relacionamiento a través de la familia, el lenguaje y demás contingencias ambientales, a lo largo de toda la vida (Páramo, 2008).

Estos elementos son los que permiten construir un escenario de reflexión y diálogo en torno a las infinitas posibilidades que abre la perspectiva posmoderna de pensar lo relacional y colectivo. En esta medida, en esta investigación se permite vislumbrar la subjetividad en ese juego de múltiples discursos, narrativas y lenguajes que la construyen, como un abanico de experiencias que enriquecen la vida. Al respecto de la distinción relacional de la subjetividad Gergen deja claro que

La concepción del yo no como una estructura cognitiva privada y personal sino como un discurso acerca del yo, el desempeño de los lenguajes disponibles en la esfera pública. Reemplazó el interés tradicional por las categorías conceptuales (autoconcepto, esquema y autoestima) por el yo como una narración que se vuelve inteligible dentro de las relaciones en curso. (Gergen, 2007, p. 153)

De esta manera, se concibe al Yo como una serie de manifestaciones relacionales que fue construido y puede ser reconstruido en múltiples contextos, en sí como un yo relacional que se ve inmerso en la interdependencia. Siendo esto, lo que permite comprender y reconocer las múltiples formas de expresión de SER que se construyen en entornos sociales, económicos, políticos y culturales que son específicos y locales (Shotter, 1993), específicamente en aquellas relaciones intersubjetivas en el plano familiar, institucional, educativo y otros contextos relacionales. Así

pues, la construcción de la subjetividad se da en el plano de lo diverso, local y heterogéneo, debido a que estamos construyendo cada día nuevas formas de ser.

Estos referentes teórico metodológicos permiten entender el lugar que tiene el sujeto psicológico en esta discusión política que enmarca diversos actores y posiciones. Una vivencia singular, relacional, histórica y contextual de cada miembro de la fuerza pública representa una construcción narrativa que tiene valor en sí misma sin cuestiones de verdad y validez, pues se ve conformada por significados relevantes para el sujeto y se expresa en una forma de ser y concebir el mundo. De esta forma, la emergencia de lo subjetivo abre un espacio alternativo para conocer y analizar la implementación de una política pública como acción discursiva emitida por ciertos actores atravesados por la institucionalidad y construir un panorama desde el espacio cotidiano de rehabilitación, donde se priorice la verbalización de la experiencia.

1.4 El proceder de esta investigación: posición y acción

1.4.1 Objetivos

La confluencia e interjuego de voces en este espacio permite construir un escenario de controversia frente a las acciones implementadas en el sistema de rehabilitación integral, en la medida en que se recuperan voces que emergen desde diferentes posiciones basadas en la experiencia misma de caer en una mina antipersonal, la trayectoria institucional con valores y visiones y diversos entes que trabajan por garantizar los derechos de la población en situación de discapacidad.

Según Shotter (1993) se hace importante en estos estudios poner a conversar las diversas voces de manera incluyente y polifónica para responder cuestiones como ¿Qué instituciones protegen? ¿Cuáles instituciones o voces silencian? enfatiza que las voces tienen una capacidad pragmática la cual se debe rescatar.

Teniendo en cuenta esto, recuperar las diferentes voces permite responder al propósito general de este estudio: *Analizar las construcciones narrativas de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional de Colombia en situación de discapacidad por una mina antipersonal que reflejan las posiciones subjetivas, diversas atribuciones de significados al evento y experiencias*

vividas en el proceso de rehabilitación , para dar cuenta de la pertinencia y compatibilidad del sistema de rehabilitación integral de la fuerza pública.

Este análisis se orienta por 4 puntos, a saber: Explorar la posición subjetiva de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional en torno a las experiencias vividas en las diferentes fases de sus procesos de rehabilitación desarrollados en el Basan y en el CRI. Identificar los significados construidos y atribuidos al acontecimiento de caer en una mina antipersonal y su momento posterior de rehabilitación. Estos dos primeros puntos conforman el escenario de análisis en el que se indaga a partir de estas voces, la pertinencia que tienen las acciones implementadas en el Batallón de Sanidad y en el Centro de Rehabilitación Inclusiva en la situación de discapacidad de los sujetos, y a su vez identificar la compatibilidad de los procesos y procedimientos brindados y desarrollados en el BASAN y en el CRI con el modelo de rehabilitación integral plasmado en el CONPES 3591 del 2009.

1.4.2 Contexto y método

Los principios construccionistas que orientan esta investigación plasman una simpatía con la metodología de tipo cualitativo, pues parten de la interpretación de la experiencia contextual y subjetiva como relatos que se construyen en prácticas discursivas complejas. El relato se reconoce en esta investigación como una puerta de entrada al mundo subjetivo y por medio del cual la experiencia se interpreta y se transforma en personalmente significativa. El estudio de estas experiencias de vida, respecto al proceso de rehabilitación, desde la perspectiva del sujeto, permite al estudio desarrollar y emplear métodos narrativos como medios importantes para darle voz a los sujetos, pues cada uno de los relatos vislumbra la diversidad de realidades desde las que se posicionan y una forma de comprender la vida desde su propia postura vivencial-existencial.

En el proceso de construcción de conocimiento durante el trabajo de campo, se hizo importante la interacción entre investigador y población de manera horizontal, es decir el trabajo de campo se caracterizó por una inmersión en el contexto de rehabilitación de soldados, suboficiales y oficiales, en la que se participó en recorridos por las instalaciones del Batallón de Sanidad y el Centro de Rehabilitación Inclusiva, y asimismo en actividades físicas en el espacio de rehabilitación funcional. Mi postura de investigación desde el inicio de este proceso se distinguió por ser participativa en la medida en que se fueron estableciendo encuentros y

conversaciones en los diferentes espacios de rehabilitación con diversos actores de este sistema desde el primer momento en que me vincule con el CRI y el BASAN.

El Batallón de Sanidad y el Centro de Rehabilitación Inclusiva fueron los escenarios donde se desarrolló el estudio, ubicados en la ciudad de Bogotá en las áreas del Cantón Occidental del Ejército Nacional. El Batallón de sanidad se adscribe al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que presta los servicios de sanidad inherente a las operaciones militares y brinda el servicio integral de salud en el campo de prevención, protección, recuperación y rehabilitación integral del personal. Por otro lado, el Centro de Rehabilitación inclusiva es una de las direcciones del viceministerio del GSED (Grupo Social y Empresarial de Defensa) y Bienestar que tiene como objetivo apoyar los procesos de inclusión en todos los ámbitos de la vida de los uniformados que tienen algún tipo de discapacidad derivada del ejercicio de sus funciones (Dirección Centro de Rehabilitación inclusiva, 2020).

En estos dos espacios se establecieron relaciones con diversos actores que conforman este sistema de rehabilitación; usuarios (soldados, suboficiales y oficiales del Ejército), profesionales de trabajo social, psicología y fisioterapia, y miembros de la institución que hacen parte de áreas administrativas como el Coronel Montañez encargado del Batallón de Sanidad y el Capitán Sánchez encargado de la compañía de discapacitados (Ver Anexo 4 y 5).

1.4.2.1 ¿A quiénes les activaron un campo minado?

Los usuarios de este sistema de rehabilitación están entre los 20 y 42 años de edad y son provenientes de diferentes departamentos de Colombia entre estos Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Risaralda, Cesar, Nariño, Antioquia, Bogotá como los más sobresalientes, elemento que refleja la diversidad de población en términos singulares, culturales y sociales inmersos en el proceso de rehabilitación. Carlos, Eduardo, John, Esteban, Kevin y demás participantes se distinguen por su posición institucional de soldados profesionales y regulares, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional de Colombia, participaron 25 soldados regulares y profesionales, 3 cabos, 1 Sargento y 1 teniente, quienes han desarrollado una carrera militar entre 1 a 25 años teniendo en cuenta su proceso de formación militar y el ejercicio de esta.

A la fecha del 2019, las actividades en las que ocupaban la mayor parte de su tiempo eran trabajar con la institución y/o en trabajos independientes, estudiar en el Centro de Rehabilitación Inclusiva en convenios con el SENA, Universidad militar, Universidad Sergio Arboleda, entre otras, otros reconocen su situación como incapacitado permanentemente para trabajar e igualmente reflejaban otras ocupaciones en relación con la práctica de deportes de alto rendimiento, actividades artísticas y educativas. Respecto al nivel educativo, es importante señalar que está relacionado con el grado que se ocupa en la institución, las decisiones, prioridades y proyectos personales y el acceso a educación media y superior, es así como soldados identifican su nivel educativo entre básica primaria, secundaria, media, técnicos y pregrado, suboficiales entre básica secundaria, técnico y tecnológico y oficiales señalan pregrado completo. En el Anexo 5 se pueden explorar las características sociodemográficas del grupo participante.

Ahora bien, quienes decidieron contar su historia en un espacio de conversación profundo fueron Oscar, Alberto, David, Juan y Sebastián quienes se encuentran desarrollando su proceso de rehabilitación en el BASAN y en el CRI. Oscar, sargento segundo de 43 años de la rama de caballería, sufrió un accidente con una mina antipersonal en el departamento del Caquetá en el 2013, lleva 22 años en la institución, tiene un título tecnológico en temas administrativos y se encuentra actualmente trabajando en el Centro de Rehabilitación inclusiva. En su posición narrativa refleja el deseo de terminar su carrera de derecho con la ayuda de los recursos propuestos en la rehabilitación profesional. En el desarrollo de su proceso de rehabilitación lleva 6 años en los que ha pasado por las diferentes fases de rehabilitación y en la actualidad aún desarrolla terapias físicas para la adaptación a su prótesis de la pierna derecha, igualmente, asiste al acompañamiento psicológico y participa en las diferentes actividades de integración social.

David lleva 9 años en la institución como soldado profesional, tiene 34 años y su lugar de origen es Medellín, se encuentra actualmente desarrollando su proceso de rehabilitación en el Batallón de Sanidad en la ciudad de Bogotá. Cayó en una mina antipersonal en el departamento de Norte de Santander en el 2018, ha desarrollado el proceso de rehabilitación enfocado en el uso y adaptación de la prótesis de su pierna izquierda. En su propia narrativa reconoce que este proceso de 12 meses, ha contribuido en su perspectiva de vida, puesto que ha encontrado nuevas formas de vivir como ser tatuador y deportista. Reconoce su propio proceso de rehabilitación como una

forma de salir adelante con el fortalecimiento de sus recursos individuales, familiares y laborales. Su posición frente a los servicios de rehabilitación se caracterizó por ser siempre crítica, pues reconoce los diferentes elementos que deben ser fortalecidos para el bienestar de las personas que viven el día a día en estas instalaciones.

Juan, soldado regular, se caracterizó por ser uno de los más jóvenes del grupo que participó en la encuesta y en las entrevistas, a sus 20 años en las primeras semanas de su servicio militar en un batallón de Arauca cayó en una mina antipersonal en el 2019. Ha desarrollado su proceso de rehabilitación por 10 meses y ha logrado recuperar su movilidad después de perder su pierna derecha debido a la gravedad de las heridas, esto con la ayuda de una prótesis que ha sido adaptada mediante terapias y actividad física. Desde su experiencia el proceso de rehabilitación ayudó a potencializar sus habilidades y conocimientos en el arte, mediante los cursos que se realizan en el CRI.

Camilo, soldado profesional de 24 años, en el desarrollo de sus labores de patrullaje en el departamento de Caquetá cayó en una mina antipersonal en el 2017. Ha desarrollado su proceso de rehabilitación por 2 años en el batallón de sanidad y en el centro de rehabilitación inclusiva, en los cuales ha desarrollado y potencializado recursos propios para la autogestión de su proyecto de vida, el cual se relaciona directamente con la institución, pues en su narrativa refleja el deseo de e interés de seguir en el Ejército Nacional de Colombia. Camilo se caracteriza por su posición apreciativa y positiva frente al servicio de rehabilitación recibido, pues refleja que su proceso ha sido acompañado por servicios que ha respondido a sus necesidades. Igualmente, por la inmersión y construcción de una trama narrativa que permitió contextualizar su acontecimiento en términos de actividad, transcurso del tiempo, características del grupo y servicios recibidos.

1.4.2.3 Un accionar dirigido a construir el sentido de la experiencia

Las técnicas de recolección de la información están basadas en la recuperación de las diversas voces inmersas en el sistema de rehabilitación de la fuerza pública, por esta razón se desarrollan las siguientes técnicas.

Una encuesta de opinión que tenía como objetivo caracterizar la posición subjetiva y el acontecimiento vivido con una mina antipersonal, a su vez pretendía reflejar la posición subjetiva frente a los servicios de rehabilitación en cuanto a acceso, calidad y pertinencia de los servicios en relación con la experiencia misma (Ver Anexo 1). El muestreo fue por lo que se conoce como “bola de nieve” una técnica de muestreo no probabilístico con la que se lograron identificar esos sujetos potenciales para responder la encuesta, en este caso con una característica en común como haber tenido un accidente con una mina antipersonal. Se aclara que la participación en esta encuesta estuvo relacionada con diferentes condiciones del momento como la disponibilidad, el interés por el tema, el cumplimiento de una orden y la espera de un incentivo por parte de la institución.

Entrevistas semi-estructuradas que fueron desarrolladas con el objetivo de profundizar en las posiciones subjetivas, experiencias del proceso de rehabilitación y vivencias del acontecimiento vivido (Ver Anexo 2). Se resalta que la participación en estas 5 entrevistas fue totalmente voluntaria con una intención abierta de hablar y contar su historia, esto mediante el establecimiento de un espacio seguro, de escucha activa y resonancia.

Igualmente, una revisión documental que se fue realizando en la medida en que iban transcurriendo las conversaciones en campo, esto con el fin de encontrar los puntos de controversia que se configuran entre el contenido de los documentos institucionales y las experiencias mismas de las personas (Ver Anexo 3). Los principales documentos que se revisaron y los que se toman para estructurar la controversia son el CONPES 3591 DE 2009 y la ley 1471 de 2011. Por último, un diario de campo que tuvo un papel significativo en este recorrido, ya que permitió ir sistematizando mis experiencias en estos encuentros de conversación que se distinguieron por ser emotivos, tensionantes, agradables y enriquecedores, lo cual permitió poner en este interjuego de voces mi propia posición sobre las experiencias vividas en campo.

Por otro lado, la metodología de análisis de este proyecto, se basó en el enfoque narrativo de Emery Roe, bajo el cual se configura el escenario de controversia con la identificación de las narrativas oficiales, no relatos y contra-relatos que se inscriben en la política de discapacidad del sector de seguridad y defensa. Este enfoque fue desarrollado en el programa Nvivo, mediante la

creación de nodos y subnodos de acuerdo con las categorías metodológicas abordadas, con el objetivo de identificar las correlaciones más significativas entre estas y así poder construir un escenario de controversia.

Esta metodología desarrollada en el programa Nvivo se acompañó de un análisis descriptivo de la encuesta, en el que se describe las diferentes posiciones que hay en un proceso de rehabilitación en relación con las características socio demográficas y la manera de posicionarse frente a los servicios brindados y desarrollados en los espacios de rehabilitación. La descripción de los datos en un segundo nivel se basó en la construcción de tablas dinámicas en Excel que permitieron ver la distribución de la población de acuerdo a las diferentes relaciones que se fueron estableciendo entre las categorías de la encuesta.

Este análisis se vio guiado por unos conceptos abordados metodológicamente, los cuales desde su comprensión permitieron indagar la relación entre la posición del sujeto, el contexto temporal, espacial y relacional. Estos fundamentan el análisis narrativo en la medida en que capturan los núcleos de sentido en cada narrativa, logrando establecer relaciones, puntos de encuentro y distinciones que conforman la controversia de posiciones y concepciones.

v Narrativa: Se entiende como un dominio que posibilita un esquema a través del cual los seres humanos brindan sentido a su experiencia de temporalidad y su actividad personal. Dominio que permite la evocación y articulación de relatos en esa interacción conversacional entre los sujetos. Nuestras vidas se encuentran tejidas en la interacción, como fundamento de los sistemas humanos, así que somos seres relacionales y narradores (Ávila et al., 2012).

v Tiempo: El tiempo permite pensar el anillo reflexivo entre presente, pasado y futuro. PASADO como fuente de explicaciones posibles para el futuro, EL FUTURO como iluminador de nuevas alternativas de acción y reconocimiento de recursos propios y externos en el aquí y en al ahora. El ser humano tiene la capacidad de recorrer el tiempo, sea hacia adelante o hacia atrás, lo cual permite reflejar elementos de la memoria y los sentidos y significados construidos. Según Paolicchi (2002) “el tiempo ya no es un fondo neutro sobre el cual se distribuyen los sucesos, sino que es el elemento cohesivo de los mismos” (p.37).

v Experiencia: Es la vivencia del sujeto inmersa en significados y sentidos, los cuales tienen un papel en la interpretación de los acontecimientos vividos y que definen la propia postura vivencial-existencial (identidad) de los actores y/o de la voz narrativa que aparece en el relato (Estupiñan & González, 2006). Esto con el sentido de orientar intencionalmente y dar forma a la propia existencia vital y su acción.

v Cambio: Se comprende como el movimiento, en sí un cambio de posición que es incluyente y constante. Como lo destaca Bateson “es la forma más sencilla y familiar de cambio, un cambio de posición” (Ávila et al., 2012)

v Compatibilidad del SRI: Congruencia de las acciones implementadas en el sistema de rehabilitación integral con la línea técnica que se plantea en el Conpes 3591 de 2009 (Roth, 2008).

v Pertinencia del SRI: Es la relación entre los objetivos propuestos en el Conpes 3591 sobre el sistema de rehabilitación integral y la manera como se ha implementado este sistema, teniendo en cuenta la situación de discapacidad que viven los miembros de la fuerza pública (Roth, 2008).

v Rehabilitación integral: Según el Ministerio de la Protección Social (2004) es el proceso en el que capacidades físicas, mentales y sociales son restauradas, desarrolladas y potencializadas mediante recursos y procedimientos terapéuticos, educativos, formativos, sociales y ocupacionales.

v Discapacidad: Se entiende como el resultado de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto socio ambiental en el que está inmerso. Según el Conpes 3591 de 2009 la discapacidad incluye elementos como prácticas, factores sociales y culturales que limitan la integración social de los sujetos, afectan el reconocimiento, el desarrollo de capacidades y funcionalidades como individuos pertenecientes a la sociedad.

A su vez, se hace importante reflejar los conceptos que conectaron las diversas experiencias de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército en torno al accidente con una mina antipersonal, la situación de discapacidad y el proceso de rehabilitación desarrollado.

v Acontecimiento: Evento contextual, histórico; situaciones y acciones interpersonales, que tienen efectos, referidos o identificados como especialmente relevantes y significativos en la trama del relato y en el conjunto de intercambios comunicacionales que tienen lugar dentro de un sistema humano particular. En sí es una dimensión que está presente en el relato (Estupiñan, 2006).

v Narrativa dominante: posibles versiones subdominantes compartidas en sus significados y sentidos, por los actores y/o la voz narrativa del relato, acerca de los acontecimientos y experiencias vividas-narradas. Tiene el carácter de versión convencional y oficial. Esta constituye la construcción de realidad dominante de un sistema humano, de esta manera mediante la historia el sistema refuerza su carga comunicacional para replicarse y mantenerse a sí mismos (Estupiñan, 2006)

v Narrativa alterna: Según Estupiñan (2006) se entiende como posibles versiones subdominantes, periféricas, marginales, que insuficientemente están articuladas en el relato propio, que configuran las selecciones y versiones del significado y del sentido de esos acontecimientos y experiencias vividas/narradas. Estas se identifican en solo algunas partes del sistema humano que narra, sean por los actores o voces narrativas.

1.4.3 Consideraciones éticas

El trabajo de campo está enmarcado en consideraciones éticas respecto al cumplimiento del marco ético estipulado en la ley 1090 de 2006. De esta forma, el encuadre de la investigación aplica el consentimiento informado de los participantes, en el que se expone el objetivo de la investigación y su alcance, la posibilidad de retirarse del encuentro cuando la persona lo desee y la protección de la identidad de los sujetos que participaron en la encuesta y en las entrevistas. Los resultados de la encuesta, los audios de las entrevistas y la transcripción de estos fueron guardados y revisados con el cuidado pertinente.

Una consideración ética fundamental como profesional consistió en socializar los resultados alcanzados para tener la visión de las personas que contribuyeron a la construcción de estos, esto con el fin de salvaguardar el bienestar y los derechos de los que participaron. En este sentido, compartir la información con la institución y con sus miembros, implicó tener clara la responsabilidad de este proyecto frente al tema de estudio, de la metodología y los materiales

utilizados, del análisis de resultados y construcción de conclusiones, así mismo la divulgación y publicación.

CAPÍTULO 2

Entre silencios y pausas: Relatos del uniforme que reflejan la vivencia de caer en una Mina antipersonal

“En mi vida militar saqué varios mochos en el Chocó, en el Catatumbo, por eso entonces uno se va mentalizando en que eso le pasa es a los demás” (David, comunicación personal, 24 de febrero, 2020)

En el momento de zambullirse en las narraciones de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional, emerge la posibilidad de comprender una posición subjetiva que decide cómo narrar la experiencia; unos con nitidez, algunos con resistencias y otros con fuerza. La trama narrativa de estos relatos refleja la manera como el accidente con una Mina Antipersonal se configura como una dimensión propia de este, ya que hablar de “lo que pasó” vislumbra un suceso que ha tenido efectos significativos y relevantes en la trayectoria vital de los sujetos. Teniendo en cuenta esto, este primer capítulo pretende reflejar la relación entre el acontecimiento vivido con una mina antipersonal y el cambio identificado en las condiciones y situaciones personales, familiares, laborales y sociales, esto desde la experiencia personal e institucional narrada.

El lector en este capítulo podrá encontrar una serie de apartados que enfatizan en las dos cualidades comunes de los relatos, las cuales emergieron en el análisis narrativo desarrollado, a saber, el acontecimiento vivido con una mina antipersonal y la situación de discapacidad. Núcleos organizadores que suscitan una discusión entre las narrativas dominantes institucionalizadas y las alternas subjetivas sobre el panorama de las minas antipersonal en Colombia, la acción integral como práctica en un escenario de rehabilitación, la comprensión de la discapacidad y la posición militar de soldados, suboficiales y oficiales.

(...)Me pregunté qué había pasado, sólo sentía una pierna caliente, y pues yo tenía una linterna en la cabeza en el casco y al ver que había pasado, y tenía el pie floreado, ese pie que era el pie izquierdo tenía unos dedos hacia un lado y los otros hacia el otro lado colgando y los huesos se veían así... no... bueno tenía el pie destrozado, yo la verdad pensé que estaba soñando, pensé que era una pesadilla, me quite el casco y me tocaba todo el

cuerpo, pero yo sentía que estaba bien, yo sólo quería despertar (...) (Carlos, comunicación personal, 26 de Febrero, 2020)

Teniendo en cuenta el sentido de este fragmento, el primer escenario *Nos activó un campo minado* tiene como objetivo profundizar en el acontecimiento vivido desde una perspectiva contextual que ofrezca una problematización de las minas antipersonal en el escenario del conflicto armado y un panorama actual de estas en el territorio. A su vez, desde la perspectiva subjetiva se pretende exponer el significado de caer en una mina antipersonal desde una narración que prioriza el acontecimiento como el primer momento que construye el significado de la experiencia vivida después (Fernández, 2004).

El segundo apartado de este capítulo *Verse a sí mismo como el herido* permite profundizar el momento posterior de un accidente con una mina antipersonal, donde se reflejan los elementos que se desencadenaron y enfrentaron con la situación de discapacidad vivida. En este sentido, tiene como objetivo desarrollar la discapacidad como cualidad común de los relatos, mediante una discusión entre la visión institucionalizada y experiencial de la discapacidad que permite generar una controversia frente a los cambios vividos después del accidente en su trayectoria vital, y los servicios recibidos en la carrera militar de los soldados, suboficiales y oficiales sobre prevención, mitigación y conocimiento de la discapacidad.

La abundancia narrativa reflejada en este capítulo permitió darle lugar a las diversas formas de hacer comunicable la situación que enmarca caer en una mina antipersonal, desde una postura vivencial-existencial específica que involucra elementos personales, familiares y sociales de cada uno de los miembros del Ejército Nacional que contribuyó en el proceso de conversación e intercambio desarrollado en el contexto. Una postura vivencial que permitió ir más allá de su posición institucional como soldados, oficiales y suboficiales, ya que también desarrollan diversos roles en la sociedad como padres, hermanos, esposos, amigos e hijos.

2.1 Nos activaron un campo minado

Este apartado abre una discusión sobre la cualidad común de este capítulo: el accidente con una mina antipersonal en un espacio y tiempo específico que se enmarca en un panorama nacional de cifras que reflejan un aumento y disminución en los casos de acuerdo a las dinámicas del conflicto armado en el país. Traer las narrativas de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército

permite dilucidar una parte de los accidentes con minas antipersonales registrados en las estadísticas de la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal, a partir de las cuales se genera un análisis en torno a su ocurrencia en los diferentes departamentos del país.

Se logra identificar una frase común de estos relatos *nos activaron un campo minado*, núcleo que plasma la manera como las minas antipersonales como estrategia de diferentes grupos armados ilegales en el conflicto armado colombiano, configura un escenario de 11.892 víctimas donde el 60% de este total son miembros de la fuerza pública (AICMA, 2020) quienes se han visto expuestos por sus particulares condiciones laborales al ser un miembro de las Fuerzas Militares. Así, se ven inmersas diferentes actividades de vigilancia, patrullaje que se desarrollaban en el momento de caer en una mina antipersonal, las cuales tenían ciertos actores involucrados como compañeros, el grupo de patrullaje, los elementos del equipo y en sí el mismo espacio en el que se dio el accidente.

A través de una encuesta de opinión desarrollada en un espacio de conversación con miembros del Ejército que desarrollan su proceso de rehabilitación en el Batallón de Sanidad en la ciudad de Bogotá, se logró convocar esta relación entre lugar y fecha del acontecimiento, puesto que se reporta que entre el año 2015 y 2020, 26 miembros del Ejército Nacional sufrieron un accidente con una mina antipersonal en diversos lugares del país como el departamento de Norte de Santander, Caquetá, Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca y Antioquia como se puede evidenciar en la Tabla 1.

Tabla 1

Dimensión temporal y espacial del accidente con una mina antipersonal

Departamento/ Año	Población
Antioquia	1
2010-2014	1
Arauca	5

2005-2009	1
2015-2020	4
Bolívar	3
<hr/>	
2015-2020	3
Caquetá	4
<hr/>	
2015-2020	4
Cauca	1
<hr/>	
2015-2020	1
Chocó	3
<hr/>	
2010-2014	1
2015-2020	2
Nariño	4
<hr/>	
2015-2020	4
Norte de Santander	6
<hr/>	
2015-2020	6
Putumayo	3
<hr/>	
2015-2020	2

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

El contexto que le da cada sujeto al accidente tiene dos dimensiones importantes para este análisis; por un lado, la dimensión temporal que refleja el año en el que sucedió el accidente y la espacial que evidencia los lugares en los que este pasó. Las cifras oficiales reflejan que el periodo entre 1996 a 2005 fue el más crítico en materia de accidentes con minas antipersonales, pues estas se fueron consolidando como una táctica militar de los grupos ilegales para contener el avance de otros grupos en el territorio, una realidad en la que cualquier persona de la sociedad fuera civil o militar cada día caían en una mina antipersonal. Se puede identificar un descenso notable en estas cifras entre el 2006 y 2011 que se ve relacionada con el cambio de estrategia de defensa de los grupos armados y el conocimiento adquirido por la fuerza pública de las dinámicas de almacenamiento, producción y siembra de estas, y el uso de otros recursos como la fuerza aérea que permitió exponer en menor grado a la tropa.

Los accidentes que se reportan en este estudio se enmarcan entre el 2012 y 2017, periodo en el que se arranca la consolidación de un proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc, el cual incide en las estadísticas manejadas a nivel nacional. Con el cese unilateral de las FARC el 20 de diciembre del 2014 los días en que no se presentaban accidentes con minas iba aumentando a medida del tiempo, llegando a aumentar 30 días en el mes de septiembre de 2015 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Sin embargo, se identifica un periodo de resiembra de minas antipersonal en el periodo 2018-2020 que se atribuye a la guerrilla del ELN como estrategia de confrontación militar por la disputa del poder territorial y económico de diferentes zonas como Nariño y Guaviare.

La relación de los reportes de la encuesta desarrollada en este estudio con las cifras oficiales de la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal permite identificar la presencia y continuidad de la siembra de minas antipersonales en el territorio colombiano, aún con la implementación del Plan Estratégico 2016-2021 “Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos” que reporta una intervención de desminado humanitario a 364 municipios a octubre de 2019, donde el departamento de Arauca, Chocó y Nariño son unos de los territorios que se encuentran pendientes por intervenir, mientras que departamentos como

Putumayo, Caquetá y Meta reflejan avances en territorios con el desarrollo de la intervención y el reconocimiento de estos sin sospecha de minas (AICMA, 2020). Intervenciones que se han enfrentado con diversos obstáculos que distorsionan el programa, entre estos la reactivación de conflictos regionales, el surgimiento de nuevas organizaciones y el aumento de los cultivos de coca en el territorio.

2.1.1 Regresar a lo que pensamos que se había entendido

El panorama que se quiere reflejar en este apartado responde a la pregunta ¿En qué marcos de sentido se vivió y narró la experiencia de caer en una mina antipersonal? buscando poner en evidencia las diversas experiencias de los sujetos ubicadas en un tiempo, espacio, relaciones y acciones que se verbalizan en la narración del acontecimiento como unidad común en estos relatos. De modo que estas posiciones configuran un escenario de múltiples formas de vivir y enfrentar un accidente con una mina antipersonal en relación con un contexto entrelazado entre lo institucional, social, ambiental y personal.

Las conversaciones construidas en esa relación uno-uno tomaron la estructura de un espiral en donde continuamente se regresaba a lo que se pensaba que se había entendido y a lo que se había dejado en el pasado, esto en la medida en que surgieron acciones, sentidos y palabras que permitieron verbalizar las experiencias llenas de valores, opiniones y emociones enmarcadas en el propio significado de caer en una mina antipersonal. Es así como se configura una trama narrativa en cada relato con un inicio que traza el recorrido en un mediante y en un después, como un elemento que estuvo constantemente en la narración. El inicio de cada uno de los relatos construidos en campo hace referencia al acontecimiento, en sí a caer en una mina antipersonal, como una situación inmersa en un contexto de enfrentamiento, no consciencia, oscuridad, confusión, miedo e incertidumbre.

El inicio de los relatos refleja la manera como cada sujeto se narra a sí mismo como una construcción que tiene sentido en el momento, en una época, espacio y tiempo determinados y en la trama de relaciones en las que se desenvuelve (Gergen, 1997). De este modo, en esta trama narrativa se vislumbra una narración atravesada por las características que lo distinguen de los

demás como el grado institucional, la edad y un elemento común como el accidente con una mina antipersonal, esto se puede ver en el siguiente fragmento

Pues mucho gusto mi nombre es Camilo Andrés soldado profesional llevo año y tres meses en la institución, tengo 23 años, tengo un niño de un año también, voy a hablar sobre el caso, mi caso me pasó el 26 de febrero de este año el 2019 Tumaco, Nariño estábamos radicando, ese día estábamos radicando y pues lastimosamente me pasó... (Camilo, comunicación personal, 24 de agosto, 2019)

Una narración de sí mismo que refleja la posición de una voz que va tomando fuerza para llegar a un hecho que pasó en un momento, lugar y tiempo específico como un paso que contribuye a la elaboración de un suceso que enfatiza un antes y un después en su trayectoria vital como sujeto. De esta manera, llegar a este punto de narrar lo sucedido implicó construir un espacio seguro y de escucha activa en el que se diera cabida a una experiencia que se iba acumulando a unas cuantas más, es así como la experiencia de Oscar, Sargento primero del Ejército de 43 años, quien sufrió un accidente con una mina antipersonal en el departamento del Caquetá se expresa de la siguiente forma

Sí pues yo en mi carrera militar elegí la rama de caballería y ahí me especialicé con los carros, a medida del tiempo trabajé con pelotones de tanques, por un problema de columna. Y pues una vez salí de permiso volví a los 15 días y fue cuando me bajé del carro ... y pues en ese día pasó de todo porque ese día me activaron un campo minado (Oscar, comunicación personal, 26 de febrero, 2020).

Las actividades desarrolladas, los actores inmersos, el lugar donde ocurrió y la fecha específica del acontecimiento hacen parte del contexto que proporciona cada sujeto en su relato en su intento de recrear el momento, por medio de una narración que le permite al sujeto elaborar el momento mismo y atribuirle un significado que se crea y se construye en esas conexiones que se dan en las formas de hablar con otros cercanos y lejanos, conocidos y desconocidos, consigo mismo, con el pasado, presente y futuro (Shotter, 1993).

Cada una de estas experiencias narradas me permitió vislumbrar como la voz de la persona con la que se entablaba una conversación se posiciona frente a una realidad de conflicto que ha vivido el país desde su propia experiencia al caer en una mina antipersonal, como un suceso que ha tratado de reconstruirse para entender las razones por las que pasó y en otros casos una vivencia

que no se quiere recordar. Es así, como se pasa de una narrativa oficial que ofrece un panorama general del fenómeno de las minas antipersonales, a un conjunto de narrativas subjetivas rescatadas en un espacio de conversación en el que se permitió verbalizar las emociones, pensamientos y opiniones de la propia experiencia. Este espacio construido en esa relación horizontal se consideró como una condición necesaria para el desarrollo del trabajo de campo, en la medida en que permitió generar una conversación en las que las acciones estuvieran cargadas de sentido

De acuerdo a lo anterior, la emergencia de estos relatos genera un espacio de reflexión en torno a la posibilidad de elaborar un acontecimiento en una investigación que por su metodología y enfoque puede ser ubicada en el escenario netamente investigativo y no de intervención, sin embargo se puede identificar que el interés de trabajar y escuchar estas historias abren un espacio en el que se pueda tener un efecto terapéutico basado en el reconocimiento de sus necesidades, posiciones y evaluaciones que se hacen desde la experiencia misma. Este fue uno de los elementos más significativos de este estudio, ya que la misma población reconoció la importancia de visibilizar las historias vividas por miembros de la fuerza pública en un conflicto armado que ha afectado a los diferentes grupos de la sociedad colombiana.

2.1.2 En este escenario de guerra ¿tenía que agradecer que estaba vivo?

Estas realidades subjetivas reflejan el contexto de la situación en la que se vieron inmersos en el momento de caer en una mina antipersonal, la cual estaba mediada por ciertas condiciones ambientales, institucionales, técnicas, médicas que conforman un accidente al que se reacciona con un protocolo construido y orientado a preservar el bienestar y la salud del sujeto y minimizar la posibilidad de llegar a un estado de discapacidad permanente. Por esta razón, en este punto del escrito nos remitimos a la experiencia vivida por los uniformados con el fin de reconocer la posición crítica y transformadora frente al proceso de rehabilitación.

Respecto a lo anterior, el Documento Social 3591 de 2009 del sistema de rehabilitación integral de las fuerzas militares, plantea que las primeras acciones se dan en ese espacio geográfico donde se ha dado el accidente, esto mediante los procedimientos de salvamento que respondan a la situación bajo protocolos y guías que se derivan del modelo de rehabilitación integral, en este

caso (primeros auxilios, traslado a un centro hospitalario, atención pre hospitalaria). En este documento se refleja de manera uniforme, es decir se formula como un proceso que “debería” funcionar de esa manera, sin embargo en las conversaciones emergen diversas posiciones basadas en la propia experiencia, la cual se encuentra mediada por ciertas condiciones que identifican los propios sujetos del acontecimiento; la importancia de la disponibilidad de recursos tanto humanos y materiales en el momento del accidente para los primeros auxilios, el transporte necesario para la atención médica y una prestación de servicios de salud que respondan de manera pertinente a la situación a la que se enfrentan los sujetos en términos de procedimientos y especialistas necesarios.

Frente a lo que se plantea en el Conpes 3591 de 2009 sobre el proceso de atención, los sujetos ponen en evidencia sus voces que permiten conformar un escenario de experiencias diversas. Oscar sargento primero

(...) pues a mí me trasladaron en una ambulancia desde Florencia hasta Bogotá, acompañado de mi esposa y de mi hijo, ellos se vinieron ahí sentados en la ambulancia, y yo ahí acostado... la verdad fue horrible... lo que nos dijeron fue que no había avión, que no había disponibilidad (...) (Oscar, comunicación personal, 26 de febrero, 2020).

(...) pues ahí nos prestaron los primeros auxilios... de ahí nos trasladaron al dispensario de Tumaco, Nariño al Guaital... ahí duramos unas horas ahí nos atendieron, de ahí en ambulancia al aeropuerto de Tumaco de ahí al hospital militar (...) (Alberto, comunicación personal, 14 de agosto, 2019)

Son diversos los elementos que se ponen en escena en estas narrativas, uno de estos es la concepción del tiempo en relación con la situación que se estaba viviendo, la cual se encuentra enmarcada en un contexto que prioriza la prestación y acceso a servicios de salvamento, atención médica y transporte al centro hospitalario en un tiempo específico. Cuando se habla de tiempo, las propias narrativas de los uniformados y los referentes teóricos permiten relacionar esta noción con el dinamismo de las situaciones, elementos y condiciones de nuestras vidas, el cual se hace presente en nuestras vivencias y en aquellos fragmentos de las historias que narramos (Ávila, et al., 2012). Entendiendo esto, se puede evidenciar desde la propia postura de los sujetos y la experiencia misma, la concepción de lo “oportuno” que fue la prestación de los diversos servicios requeridos en el momento de tener un accidente con una mina antipersonal, esto se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 2

Acceso a servicios de salvamento, atención médica y transporte oportuno en el momento del accidente

¿Recibió los servicios a tiempo?/ Tiempo de espera	Personas
SI	24
Inmediato	5
Menos de 5 minutos	1
Más de 20 min	4
Más de 1 hora	14
No	6
Más de 20 min	1
Más de 1 hora	1
Más de 6 horas	2
Más de 1 día	2

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

En los diferentes ritmos conversacionales, fue posible evidenciar que la pregunta ¿recibió los servicios a tiempo? permite configurar un escenario de indagación y contextualización sobre la concepción de lo oportuno en relación con las condiciones del lugar, la gravedad del accidente y las posibilidades con las que se contaba en el momento. De manera que esta relación permite reflejar que las primeras acciones que se plantean en el modelo de rehabilitación integral se dan

de manera diferente a lo establecido, pues son acciones que desde la postura de los sujetos en su desarrollo necesitan recursos como conocimiento y experiencia del personal en primeros auxilios físicos y psicológicos, los equipos y herramientas necesarias para atender al herido y un medio de transporte que responda a su situación y la dignidad que tiene como ser humano sin importar su grado o posición institucional.

Las diferentes narraciones se orientan en diferentes sentidos: Unas que sostienen como el tiempo y el lugar del accidente fueron dos condiciones que dificultaron la atención médica prestada, las cuales reconocen las limitaciones y alcances que las primeras acciones de rehabilitación tienen en el espacio geográfico. Otras, consideran que condiciones como las actividades que estaban desarrollando y la posición en el grupo e institucional, también son elementos que influyen en la prestación de servicios médicos y técnicos en el momento del accidente y en el proceso que se desencadena después de este. Esto se puede ver reflejado en este fragmento de la narrativa de Oscar, sargento primero de 43 años, afectado por una mina antipersonal en el departamento de Caquetá

(...)la respuesta que le dieron a mi papá es que eso era normal, que así era la guerra y que eso tenía que pasar, que antes había quedado vivo, que agradecería que estuviera vivo (...) (Oscar, Comunicación personal, 2020).

En este relato se puede ver como la normalización de la guerra lleva a crear escenarios deshumanizadores, en los que las vivencias y consecuencias se asimilan como un caso más que se archiva a la historia, una narrativa que desconoce toda responsabilidad e importancia de las heridas físicas o psicológicas del sujeto. Se puede identificar que esta normalización puede llegar a atravesar los procesos de atención implementados en centros hospitalarios en diferentes lugares del país, en los que carecen de recursos técnicos y humanos para responder a la situación específica de las personas y además desarrollan procesos de atención asistencial prolongados y con diversos riesgos de generar efectos colaterales en el estado de salud.

La confluencia de posiciones en este primer apartado refleja la manera como la pertinencia y compatibilidad del sistema de rehabilitación integral se cuestiona por las acciones implementadas de primeros auxilios y salvamento en el momento de caer en una mina antipersonal,

pues las experiencias enmarcan un contexto de atención y prevención que permiten sugerir recomendaciones con el fin de fortalecer los procesos. De esta manera, resulta importante fortalecer la priorización en el ámbito de prevención y promoción que se plantea en el Conpes 3591 de 2009, como una forma de trabajar en la mitigación de la discapacidad y en el fortalecimiento de recursos internos y externos para afrontar esta situación. Información y aprendizajes que pueden tener lugar en la formación militar con el fin de reconocer los riesgos y exposiciones a los que pueden estar expuestos, esto como un componente educativo que requiere de una reflexión profunda sobre las consecuencias directas de un conflicto armado vivido en el país y no como consecuencias directas de su deber profesional.

2.2 Verse a sí mismo como el herido

En la recuperación de estos relatos siguen emergiendo cualidades comunes entre las posiciones de los sujetos, una de estas es la experiencia de discapacidad como elemento que atraviesa las tramas narrativas y se ubica en una controversia más amplia que genera el encuentro entre las narrativas dominantes referentes al campo biomédico y alternas referentes al campo subjetivo-personal.

La discapacidad como cualidad común que atraviesa esta segunda parte del primer capítulo emerge sobre las inquietudes ¿Qué significa la noción de discapacidad? ¿Que desencadenó en los diferentes dominios de la vida del sujeto el accidente con una mina antipersonal? Respuestas que configuran un panorama en el que la postura de los actores de este sistema de rehabilitación frente a la experiencia de discapacidad, por un lado, vislumbra las diversas formas de vivenciar un acontecimiento aparentemente similar, como caer en una mina antipersonal y por otro refleja el concepto de discapacidad desde la posición institucional relacionada con conceptos médicos, psicológicos, sociales y culturales.

2.2.1 Recupérese que pronto se va: Una visión institucionalizada de la discapacidad

La narrativa del Conpes 3591 de 2009 sobre la discapacidad se ve replanteada por el tránsito que esta ha tomado de una perspectiva biomédica a una visión compleja de carácter social, en donde la discapacidad no se atribuye como un problema individual, sino que es una situación

que involucra al entorno, la sociedad y la cultura. Por esta razón, en este análisis se considera como una narrativa alterna que toma posición sobre una práctica que no ha resultado pertinente en términos de respuesta a una situación contextual como la situación de discapacidad que no sólo involucra elementos singulares, sino también relacionales. Esta resignificación de la discapacidad se puede ver planteada en el marco conceptual del Conpes 3591 de 2009 en la medida en que

El problema de discapacidad no es una enfermedad o atributo de la persona, esta condición incluye elementos que se relacionan con la presencia de prácticas, factores sociales y culturales negativos que limitan la integración social de las personas, que afectan el reconocimiento, el desarrollo de las capacidades y funcionalidades como individuos pertenecientes a la sociedad (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3591], p. 6, 2009)

De esta forma el Conpes 3591 como línea técnica de la política pública del sector de seguridad y defensa, comprende la discapacidad como el resultado de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto socio ambiental en el que se desenvuelve el sujeto (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES 3591], 2009). En este documento se concibe al sujeto militar como una persona que ha sufrido serias y permanentes limitaciones en su tarea de proteger la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos, a quienes se les debe garantizar la efectiva atención e integración socioeconómica como sujetos pertenecientes a la sociedad. Esta es una acción discursiva que plantea el Conpes en términos de presentar un nuevo modelo de rehabilitación basado en la visión integral que va más allá del sujeto, pues comprende el papel de diversos elementos sociales y culturales que influyen en este proceso. Sin embargo, es posible identificar que la acción discursiva se diferencia de la práctica en el propio escenario de rehabilitación, pues esta se ve atravesada por la comprensión de la discapacidad como una responsabilidad individual en la que se le exige competencia y habilidad a los sujetos para cumplir los ideales de la sociedad de progreso, inteligencia y eficacia (Rubio, 2017).

De acuerdo a esto, la exigencia de estas habilidades como sujeto perteneciente a la sociedad, se refleja en un ámbito institucional donde la discapacidad significa una disminución en la capacidad de responder a las funciones y labores que tiene un militar en este contexto. Una

significación que ha mantenido la visión en la institución y en la sociedad en general de un sujeto que no tiene las capacidades para adaptarse a los ritmos y movimientos de la sociedad en general, al cual se le atribuye la responsabilidad individual de subsistir en esas condiciones que impone el entorno. De esta forma, se puede identificar una narrativa dominante respecto a la responsabilidad individual de la discapacidad que deja de lado la responsabilidad social basada en la reciprocidad, universalidad, diversidad y garantía de los derechos, y prioriza la invisibilización de estas personas en la medida en que se consideran sujetos pasivos de su proceso y desarrollo. Esto se puede ver reflejado en la experiencia de Oscar sargento primero

(...) Simplemente porque ejercito me calificó y me hizo la junta médica laboral y pues como la norma dice que si yo tengo una disminución en la capacidad física se tiene que ir. Por ejemplo acá en el ítem de acompañamiento institucional, el único acompañamiento institucional es decir recupérese pronto porque se va.. entonces (...) (Oscar, comunicación personal,2020)

Reconocer frases, palabras y fragmentos de los relatos subjetivos y narrativas oficiales en torno a la discapacidad como *una disminución en la capacidad física, limitación, no poder volver hacer, discapacitado, imposibilidad, entre otros*, permite poner en tensión aquellos lenguajes del Yo que se reflejan en estas narrativas, pues estos resultan maleables en relación con la vida social, es decir a medida que estos lenguajes cambian también cambia el establecimiento y desarrollo de las relaciones.

De acuerdo a esto, el lenguaje en torno a la situación de discapacidad refleja términos que desacreditan la capacidad y agencia del individuo, pues se promueven narrativas que enfatizan la reparación de esos problemas, fallos o incapacidades que no caben en el escenario de la homogeneidad y normalidad, en este sentido me conecto con lo que plantea Gergen en el Yo saturado “Tenemos un vocabulario que refleja las flaquezas humanas que han tenido expansión en este siglo, localizamos defectos en nosotros mismos y en los demás” (1997, p. 130). Unas dificultades, rasgos y características que no se atribuyen del sujeto al sujeto, sino de la sociedad al sujeto como una forma de enfatizar la responsabilidad individual de vivir una situación de discapacidad, donde los recursos sociales se ven completamente anulados. Una visión que deja clara la necesidad de trabajar en una responsabilidad catalogada como social o corresponsabilidad

solidaria, en la que se evidencie el carácter relacional de la interacción humana y la importancia de los procesos sociales.

Poner en discusión esta narrativa dominante sobre la discapacidad permite abrir un espacio de resignificar y transformar estas posiciones, mediante la comprensión alterna de la realidad, en este caso de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, como una forma de resignificar un mundo institucionalizado asumiendo y reconociendo las diversas formas de comprender la realidad (Cañón, 2005). En este punto, los planteamientos del construccionismo cobran importancia en tanto al siguiente apartado, ya que en este se prioriza la voz de los sujetos que describen, explican y dan cuenta del mundo en el que viven desde el propio aspecto relacional de la interacción humana, dejando explícitas las tradiciones discursivas que atraviesan su experiencia.

2.2.2 Renacer dentro de las cenizas: Una visión experiencial de la discapacidad

En esta indagación es posible identificar una multiplicidad de formas de vivir la situación de discapacidad, en la que cobra sentido la singularidad de cada uno de los miembros del Ejército. La conversación permitió la emergencia de la subjetividad como un elemento crucial para comprender quienes son estos sujetos, donde los sentidos propios se construyen sobre sí mismos, sobre las experiencias vividas y sobre las formas de ser (Shotter, 1993). De esta manera, en este apartado se pretende reflejar las experiencias subjetivas desde la misma voz de las personas que viven esta situación de discapacidad, como una forma de dilucidar la narrativa alterna que emerge en esa problematización de lo institucionalizado.

Para empezar, se refleja una gráfica que emerge en un escenario de análisis sobre la pregunta abierta ¿De qué manera usted vive la situación de discapacidad? que se respondió desde la misma experiencia de 30 soldados, suboficiales y oficiales del Ejército que participaron en la encuesta desarrollada entre el mes de septiembre del 2019 y el mes de febrero de 2020. Un cúmulo de respuestas que se fueron agrupando en el programa Nvivo con un nodo específico denominado significado de la discapacidad subjetivo y analizado por medio del gráfico de nube de palabras que permitió identificar las 50 palabras más frecuentes con longitud mínima de 8 letras en los relatos.

construcción y reconstrucción de un Yo relacional en una realidad en la que la interdependencia permite que emerja un sujeto activo con una posición (Gergen, 1992).

Sin lugar a duda, el accidente con una mina antipersonal marca un punto en la trayectoria vital de los sujetos, en el que la noción de cambio se hace evidente en sus relaciones familiares, sociales, institucionales y consigo mismo, puesto que vivir un momento de crisis o quiebre suscita un movimiento en la trayectoria vital, en específico como un cambio de posición que llega a tensionar los significados construidos y dar una oportunidad para resignificar. Es así cómo se logra conectar las mismas posiciones de los sujetos con la noción de cambio que como lo destaca Bateson (sf) es la forma más sencilla y más familiar de tener un movimiento en la propia vida.

(...) Si y no porque la verdad yo cuando estaba bien que no me había pasado esto, yo pensaba en muchas cosas que yo quería realizar y pues ahí me detuve un poquito (...) (Lorenzo, Comunicación personal, 2020).

(...) yo siempre tenía esa actitud como de ya no me morí es duro y el golpe es fuerte al tu verte diferente, mirarse al espejo y preguntarse Uy qué pasó y más cuando uno va a dar el paso ...es muy duro (...) (Oscar, comunicación personal, 2020).

(...) pues ahora afronto las cosas y pues siento que hablando del tema trato de aliviar muchas cosas, porque al menos ya soy capaz de manejar el tema y de contarlo (...) (Oscar, Comunicación personal, 2020).

Los movimientos identificados en estos relatos se enmarcan en narrativas que tratan de organizar la experiencia vivida y reflejar las diversas versiones de la historia, lo cual permite conocer las diversas historias de vida, sucesos y acontecimientos que resultan significativos para cada sujeto a lo largo de su vida. En este sentido, llegar a identificar y verbalizar los movimientos en esa trayectoria vital hace reflexionar sobre los posibles procesos de cambio a los que se encontraron expuestos los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, inmersos en diversos dominios de esta trayectoria como el familiar, laboral, individual e institucional.

De acuerdo a lo anterior, las relaciones familiares y/o sociales, las posibilidades laborales y la posición y visión de la utilidad como persona son elementos nombrados en estas narrativas como cambios que trajo consigo estar en una situación de discapacidad, o simplemente entrar a un

proceso de rehabilitación. Estos cambios es posible identificarlos en un contexto relacional en el que se enmarca la experiencia, donde la voz de la otra cobra importancia en la manera como se construye y reconstruye una subjetividad que cambia y absorbe opiniones, valores y perspectivas de otros, es así cómo vivimos en la escena de múltiples libretos en los que somos protagonistas (Gergen, 1997).

De esta manera, es posible comprender que las diversas formas de nominar y relatar un evento de dificultad como pasar por un accidente con una mina antipersonal, permiten configurar un escenario en el que los movimientos y la particularidad se hacen evidentes en las formas de comprender y vivir la experiencia. Es así como la emergencia de las versiones alternas en la construcción de la historia de vida se posiciona en esta controversia, donde se abre espacio a la postura activa y transformadora de su propia realidad en la que se posicionan más allá de su uniforme, es decir sujetos que se posicionan en el contexto laboral, empresarial, deportivo, educativo, culinario, artístico y demás. Esto es lo que se denomina en esta controversia como nuevas formas de vivir y construir la experiencia personal frente a la situación de discapacidad y al proceso de rehabilitación desarrollado.

Para mí significa renacer, en muchos sentidos en muchas cosas, por ejemplo, de tener una segunda oportunidad, cambiar lo malo por lo bueno y a valorar lo mucho o lo poco que uno tiene...si yo trato de reflejar eso por ejemplo yo bailo, hago ejercicio, hago natación con otros sargentos y policías, hacemos mariposas (...) (Oscar, Comunicación personal, 2020).

Este relato se distingue por su libertad en términos de la posibilidad de ser autónomos frente a su situación, donde la posición alterna permite reconstruir esas historias en las que Oscar, David, Juan, Carlos, Sebastián y demás son protagonistas de una visión alterna que genera una resonancia social frente al tema de la discapacidad. De esta manera, concebir el proceso de rehabilitación como “volver a ser” “renacer” “una oportunidad” permite reflejar esa permanente negociación de la subjetividad, ya que se apropian las posibilidades de cambio, las nuevas formas de ser y vivir en su propio contexto vital. Así pues, estas nuevas lecturas de la realidad que evidencian nuevos órdenes de sentido vislumbra ese alcance de una perspectiva de futuro en otro contexto, en otras relaciones y en otro rol social desarrollado, en sí como otra posibilidad de estar en el mundo (Ávila et al., 2012).

2.2.3 Lo entendí hasta que lo viví: Un encuentro de narrativas

Una vez expuestas las formas de comprender la discapacidad para los actores de este estudio, se pretende establecer en este apartado un encuentro de las narrativas institucionales con las subjetivas que permita poner a dialogar lo propuesto en el Conpes 3591 sobre prevención y mitigación de la discapacidad con la propia experiencia de enfrentarse a una situación nueva y desconocida.

Es fundamental recordar que Mateo, Alejandro, Alexander y demás participantes son miembros de una institución castrense que tiene una misión, visión y valores que se entrelazan en las labores, funciones y experiencias de estos sujetos enmarcadas en operaciones militares que se orientan a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación (Ejército Nacional, sf). La posición de la institución en este escenario de controversia cobra importancia en la medida en que desarrolla un accionar basado en los planteamientos de la discapacidad con un enfoque de inclusión social, en donde es posible reconocer la intención de incluir al sujeto en el dominio social pero no en el institucional.

Nombrar y elaborar esta idea requiere de una experiencia que enmarca el trayecto en la institución, y esta la vislumbran los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército que han desarrollado una carrera militar en un tiempo y espacio específico que sin lugar a dudas marcan la diferencia respecto a la instrucción militar desarrollada en las diversas escuelas. Sin embargo, es posible identificar que, en el momento de indagar sobre la información brindada por la institución sobre la prevención y enfrentamiento de la situación de discapacidad como elemento de protección y prevención, la diferencia de instrucción por grado institucional se difumina respecto a la información brindada, pues según el Conpes 3591

(...) se estructuran dentro del modelo elementos de prevención y protección que buscan, a través de estrategias de seguridad, una respuesta efectiva frente a los riesgos para lograr la preservación del bienestar y la salud del individuo, así como minimizar la posibilidad de ocurrencia de los eventos que conduzcan a una discapacidad. Por lo tanto, la rehabilitación integral, no sólo será una intervención que se lleva a cabo después de adquirida la

discapacidad, sino que estará compuesta por una serie de elementos que se anticipan o mitigan la presentación de la discapacidad (2009)

De estos elementos que se hablan que mitigan o pronostican la discapacidad, permitieron hacer surgir narrativas alternas que conforman la posición de soldados, suboficiales y oficiales, las cuales permiten evidenciar una experiencia cercana y otra lejana de esta propuesta que se hace en el 2009 respecto al modelo de rehabilitación integral. De los 30 participantes, 4 (3 soldados y 1 oficial) reportan que sí recibieron información sobre prevención y enfrentamiento en algún momento de la carrera militar; en la instrucción inicial de sus carreras, por experiencias de otros compañeros, en el desempeño de funciones en los dispensarios de salud y campañas sobre prevención que desarrollaba cada batallón. No obstante, de las 30 personas, 26 reportaron que no recibieron directamente este tipo de información, es decir se tenía conocimiento por experiencias de otros compañeros, pero no por los procesos educativos y de concientización sobre el tema. Esta información se puede ver en la siguiente tabla

Tabla 3

Elementos de prevención y protección en el sistema de rehabilitación integral antes y después de la construcción de un modelo con perspectiva integral

En el tiempo que lleva en la institución, ¿recibió algún tipo de información sobre cómo prevenir y/o enfrentar la discapacidad?	Personas
SI	4
Soldado	3
Año del accidente 2005	1
Año del accidente 2018	2
Oficial	1
Año del accidente 2019	1
No	26
Soldado	22
Año del accidente 2011	1
Año del accidente 2014	1
Año del accidente 2017	3
Año del accidente 2018	9
Año del accidente 2019	8
Suboficial	4
Año del accidente 2013	1
Año del accidente 2015	1

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

Evaluar la trayectoria de esta línea técnica en el tiempo que ha sido implementada, desde la perspectiva narrativa permite ubicar la propia experiencia en las acciones basadas en el modelo de rehabilitación integral, en este caso las de prevención y protección. En la tabla 3 se puede reflejar que 22 soldados y 4 suboficiales que reportan que no recibieron esta información, tuvieron sus accidentes entre el 2011 y el 2019, tiempo en el que no conocían la existencia de un sistema de rehabilitación y un modelo de rehabilitación integral, sin embargo reconocen que al iniciar su proceso de rehabilitación se comienzan a familiarizar con diversos componentes y procedimientos que les hace comprender la situación de discapacidad, lo que implica está a nivel institucional, familiar, laboral e individual, así lo evidencia Oscar sargento primero

(...) pues la verdad yo estoy aprendiendo hasta este momento hasta ahorita, porque es que hasta uno en la Escuela Militar se hacen de la vista gorda. uno ve a los soldados amputados. pero pues uno se hace el loco, pues uno piensa que ojalá no le pase eso a no.. pero pues en sí el proceso de recuperación o de rehabilitación de estos muchachos jamás se escucha en la fuerza, es hasta el momento en que uno lo vive que se entera de muchas cosas (...) (Oscar, comunicación personal, 2020)

Es así como la narrativa de Oscar vislumbra una comprensión del sentido y significado que atribuye a su experiencia, pues logra situar recuerdos, pensamientos y acciones en una vivencia y experiencia única que es transmitida a través del relato, como una expresión directa de “la construcción de mundo” que realizan las personas (Gergen, 1996). De esta manera, las experiencias siguen emergiendo en esta controversia como escenarios de diferentes significados, interpretaciones y definiciones sobre la vivencia misma, en la que se selecciona la información para organizar y dar sentido a la situación de discapacidad. Teniendo en cuenta esto, me conecto directamente con el planteamiento de White y Epston sobre el significado de narrar lo vivido “para entender nuestras vidas y expresarnos a nosotros mismos, la experiencia debe relatarse, y que es precisamente el hecho de relatar lo que determina el significado que se atribuye a la experiencia” (1993, p.10).

La experiencia de Oscar se ve inmersa en un tejido de experiencias en las que la

multiplicidad de episodios asegura las condiciones para una diferenciación y complejidad de los componente emocionales, sensoriales, cognitivos y de significado que atribuyen los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército. Esta diferencia es posible identificarla en la medida en que cada sujeto de los 30 plasma un proceso vivencial enmarcado en el tiempo institucional, en donde los conocimientos y las vivencias de intercambio varían. Se puede ver en la tabla 4 que 22 personas (18 soldados, 3 suboficiales y 1 oficial) reportan que no tenían conocimiento de la existencia y funcionamiento de un sistema de rehabilitación, reconociendo en las conversaciones que estos conocimientos se encuentran mediados por ciertos elementos como el lugar donde desarrollaban sus labores institucionales, la participación en los procesos educativos y de capacitación, en sí por no tener una experiencia directa con estos servicios de la institución.

Tabla 4

Conocimiento adquirido sobre el sistema de rehabilitación integral en el transcurso de la carrera militar

Conocimiento previo SRI/ Tiempo en la institución	Personas
Si	8
1-5 años	3
6-10 años	2
11-15 años	1
16-20 años	1
21-25 años	1
No	22
1-5 años	5
6-10 años	9
11-15 años	6
16-20 años	2

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

La conexión de los relatos subjetivos con las narrativas oficiales y los referentes teóricos permitieron construir el primer escenario de discusión de los resultados en torno a la relación significativa entre la categoría de acontecimiento y la de cambio, esto como una forma de reflejar quiénes son los sujetos que hablan, desde qué postura se enuncian y desde qué relaciones se construyen. Comprender los contra-relatos y no relatos que emergen en el campo del análisis del

Conpes 3591 de 2009, permite concluir un encuentro de narrativas sobre la discapacidad y el acontecimiento vivido, el cual se inclina hacia la resignificación de los institucionalizado como una forma de poner en tensión argumentos que han generado malestar en cada uno de los sujetos por sus ideales, expectativas y habilidades.

En este sentido, se encuentra una subjetividad que se posiciona de manera activa y crítica frente a las narrativas de discapacidad que han atravesado su propia experiencia de militar, vislumbrando otras formas de ser y actuar en otros contextos, relaciones y aspiraciones. Así pues, se logró identificar la manera como la posición de estos sujetos frente al acontecimiento y la discapacidad está atravesada por una perspectiva distinta de leer la realidad, la cual se ve relacionada con su actual proceso de salida de la institución y la posibilidad de narrar su experiencia con total libertad. Es así como las acciones discursivas en el campo de la práctica ejercen un rol de eliminar, bloquear u oprimir significados de estos sujetos frente a su capacidad física para seguir en la institución, una idea cuestionada e identificada como una narrativa dominante que necesita ser resignificada en términos de inclusión.

CAPÍTULO 3

Historias construidas sobre la experiencia vivida: La rehabilitación integral como un proceso circular

“La rehabilitación significa que le enseñan a superarse uno sobre la discapacidad que uno tiene actualmente e igualmente prepararse para estudiar, aprender cosas nuevas” (César, Comunicación personal, 2020).

El despliegue de experiencias mediante lenguajes propios reflejado en cada una de las narrativas emitidas por los sujetos ha permitido hasta el momento configurar una controversia de lo que se concibe como dominante y por otro lado lo alterno en el campo de la rehabilitación como núcleo común de este tercer capítulo. Se sigue priorizando un espacio para lo alterno, lo diferente, lo subjetivo que emerge un mundo de multiplicidad de voces que reflejan las vivencias, los significados y sentidos atribuidos a un acontecimiento que perdura a través del tiempo. En este sentido, los resultados plasmados en el presente apartado pretenden plasmar la relación significativa entre la experiencia de rehabilitación y la compatibilidad que tienen los procedimientos desarrollados en el CRI y en el BASAN con los planteamientos del Conpes 3591 y la pertinencia que tienen estas acciones en la situación de discapacidad.

Teniendo en cuenta la relación significativa de este capítulo, el lector podrá encontrar una serie de apartados que enfatizan los núcleos organizadores que suscitaron la discusión y análisis de las narrativas dominantes institucionalizadas y las alternas subjetivas sobre el significado de la rehabilitación, las acciones y programas desarrollados en el escenario de rehabilitación, la práctica profesional desarrollada desde estas narrativas y la formación militar como elemento que atraviesa cada una de las experiencias.

El primer apartado *Alcanzar y mantener un estado funcional óptimo: un objetivo institucionalizado del proceso de rehabilitación* permite reflejar la resignificación de la rehabilitación en este escenario como una narrativa alterna que abre espacios de inclusión, educación y terapéuticos que permite potencializar la autonomía de soldados, suboficiales y oficiales en situación de discapacidad. Una narrativa alterna que se pone en tensión por la puesta

en escena de la línea técnica del sistema de rehabilitación por profesionales de diversas áreas del conocimiento.

El segundo apartado de este capítulo *¿Nos entrenan para que el herido seamos nosotros?* pretende adentrarse en la propia experiencia de rehabilitación de los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, donde se reflejan las atribuciones de significado que configuran un panorama diverso y atravesado por cada una de las subjetividades. En este sentido, este tiene como objetivo problematizar la posición subjetiva identificada en cada una de las tramas narrativas, en donde se pueda identificar la narrativa dominante individualista que enmarca las propias concepciones de rehabilitación, para darle apertura a las narrativas alternas de capacidad, recursos y autonomía.

El tercer apartado *Para poder recuperarse hay que pasar por este lugar* pretende plasmar la manera como las experiencias de los sujetos se desenvuelven en el tiempo, en las relaciones y en las reparaciones subjetivas como una forma de contextualizar la vivencia de rehabilitación. De esta forma, se quieren reflejar los elementos más significativos que les proporciona el sistema de rehabilitación integral al proceso de rehabilitación singular, social y familiar de soldados, suboficiales y oficiales.

La escritura de este capítulo se ve enmarcado en un contraste de voces en el que se hace importante resaltar que las ideas, nociones y concepciones no tienen la intención de establecer una única verdad, sino como unas vivencias que aportan desde sus conocimientos y experiencias en el fortalecimiento del sistema de rehabilitación integral. Es así cómo se estructura una comprensión de la realidad donde las prácticas, conocimientos y manifestaciones de los sujetos tienen un papel en la construcción e interpretación de esta.

3.1 Alcanzar y mantener un estado funcional óptimo: Un objetivo institucionalizado del proceso de rehabilitación

Para iniciar esta discusión en torno a las narrativas encontradas de la rehabilitación como cualidad común de este tercer capítulo, se abre este espacio para plasmar el encuentro de narrativas dominantes que proceden de actores institucionales como la Vicepresidencia de la República, la Dirección de Veteranos y bienestar del Sector Defensa, las oficinas de sanidad de las Fuerzas

Militares y la Policía Nacional y el Hospital Militar Central, quienes contribuyeron en la construcción del sistema de rehabilitación integral para la fuerza pública. Lo anterior, se desarrolla con el objetivo de problematizar la transición de un modelo médico a uno psicosocial de rehabilitación en el marco de la implementación de este sistema en Batallón de Sanidad y en el Centro de Rehabilitación Inclusiva.

La ausencia de un modelo articulador de las diversas formas de intervención de la discapacidad en la narrativa dominante institucionalizada, llevó a enfatizar la rehabilitación funcional en la recuperación física, mediante acciones desarrolladas por los diferentes actores desde la perspectiva individualista, biologicista y patologizadora en la comprensión de la discapacidad. En esta medida se ha ido entendiendo la rehabilitación como una respuesta a nivel individual basada en la recuperación de la funcionalidad física o psíquica según el caso, enmarcada en discursos de lo anormal y normal, disfuncionalidad, no capacidad y determinadores de la discapacidad como una condición que limita en todos los dominios de la vida.

Estas perspectivas se fueron consolidando en la normatividad que rige la rehabilitación, en la que se enfatiza el sentido funcional de esta, como una forma de responder frente a la situación de las personas, lo cual generaba ciertas limitaciones en términos de inclusión social, laboral y familiar. De esta manera, el proceso de rehabilitación se fue enmarcado en un modelo médico que atendía a las deficiencias físicas y no permitía trabajar en la inclusión social, lo cual creaba una posición pasiva del sujeto como paciente y enfermo, y dejaba de lado su agencia como ser humano con recursos y potencialidades. Se hace evidente cómo la noción de discapacidad relacionada con la de rehabilitación reflejan como el único protagonista de este proceso es el individuo, con una característica que lo “diferencia” de los demás en los diversos dominios de la vida; no tener una pierna, perder la visión, no tener un brazo, tener dificultades para conciliar el sueño e infinidad de situaciones que se rotulan como diferentes a lo acostumbrado.

Lo anterior, representó un atraso en la normatividad en relación con los conceptos internacionales en rehabilitación desarrollados por la OMS y por la convención internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, lo cual llevó a una visión fragmentada del sujeto que no permitía la intervención en las diferentes áreas que la discapacidad amerita y exige

desde la integralidad. Por esta razón, se identifica la necesidad de modificar la legislación vigente que incluya una rehabilitación integral que tenga como objetivo la reintegración socio-laboral de las personas en situación de discapacidad. En este sentido, la ley 1471 de 2011 decreta en su artículo 1o que

La rehabilitación integral comprende elementos terapéuticos, educativos y de gestión que permiten alcanzar la autonomía de la persona con discapacidad en un nuevo proyecto de vida, con inclusión al medio familiar y social, y está dirigida a los miembros de la Fuerza Pública, Alumnos de las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y sus equivalentes en la Policía Nacional, personal civil del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares, y personal no uniformado de la Policía Nacional, vinculado con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993 que se encuentre en servicio activo o retirado de la institución. Para efectos de la presente ley la rehabilitación integral comprende las áreas de desarrollo humano, salud y bienestar, en las fases de Rehabilitación Funcional e Inclusión. El Gobierno Nacional establecerá el sistema, los procesos y los procedimientos requeridos para su operación (Ley 1471, 2011)

Esta redefinición de la rehabilitación se basa en los planteamientos de la Resolución 48/96 de 1994 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que la rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que los sujetos en situación de discapacidad tengan la posibilidad de estar en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, esto con el fin de modificar su propia vida y ser más independientes (CONPES 3591, p.8 , 2009). Un proceso que se desarrolla mediante una amplia variedad de medidas y actividades que se enmarcan desde la rehabilitación más básica hasta las orientaciones profesionales, educativas y sociales.

Teniendo en cuenta esto, el Conpes 3591 de 2009 como línea técnica de la política pública del sector de seguridad y defensa replantea la concepción de rehabilitación y la concibe como un proceso inmerso en procesos terapéuticos, educativos, formativos y sociales que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sujetos, y a su vez generar la plena integración en el medio familiar, social y ocupacional (Ministerio de la Protección Social, 2004). De esta manera, la integralidad de la rehabilitación refleja la necesidad de trabajar en los diversos dominios vitales del sujeto, en donde la recuperación se extienda más allá del nivel individual y aporte herramientas que contribuyan al restablecimiento de relaciones con los entornos significativos, al

reconocimiento y potencialización de los recursos propios y externos, y a la transformación de los significados que se han atribuido a la situación de discapacidad.

El Conpes 3591 de 2009 se posiciona como una narrativa alterna que permite problematizar un modelo médico bajo el cual se ha desarrollado la rehabilitación en el sistema de salud de la fuerza pública, ya que trae a discusión las diversas dificultades que se presentaron en la red prestadora de servicios por la implementación de una rehabilitación basada en lo funcional que descarta toda posibilidad de pensar en términos inclusivos y sociales. En esta medida, cada apartado del Conpes 3591 me permitió analizar las acciones desarrolladas en el Batallón de Sanidad y en el Centro de Rehabilitación Inclusiva desde la práctica de los profesionales en Trabajo social, psicología, medicina, terapia ocupacional, psiquiatría, fisioterapia y licenciatura, y desde la posición institucional de los encargados del Batallón de Sanidad y de la compañía de discapacitados.

De acuerdo a la inmersión en los escenarios de rehabilitación, se pone en tensión esa narrativa alterna que refleja el Conpes 3591 y la ley 1471 de 2011, pues la puesta en escena de principios, lineamientos e intervenciones que plantean estos documentos reflejan ciertas contradicciones en términos del desarrollo de una acción integral que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos en situación de discapacidad. Se logra identificar que la práctica de los profesionales desde la posición de los sujetos, no se encuentra articulada en una red de acciones que tengan el mismo objetivo, debido al reconocimiento de una diferencia de funciones, finalidades y recursos físicos, tecnológicos y humanos que posee el BASAN y el CRI, lo cual no permite brindar la misma atención, posibilidades y procesos en los dos escenarios.

Por otro lado, se identifica desde estas posiciones que la práctica de estos profesionales se ve atravesada por principios y objetivos institucionales que no tienen una relación directa con los objetivos planteados por la rehabilitación integral ni con las expectativas y objetivos de los sujetos en situación de discapacidad, pues se evidencia que la narrativa dominante de la discapacidad tiene influencia en este escenario de rehabilitación en tanto que determina a los sujetos por su disminución en la capacidad física y no ofrece la posibilidad de reintegración a la institucionalidad. No obstante, en este escenario también se reconoce el esfuerzo de diversos profesionales por

ejecutar los procesos y procedimientos basados en este modelo de rehabilitación integral, donde se reconoce la responsabilidad social e institucional como un papel fundamental para la emergencia de espacios de reintegración familiar, social y laboral.

De acuerdo con lo anterior, la posición y acción del psicólogo en este escenario de rehabilitación, fue una de las incógnitas más significativas en el trabajo de campo, ya que las experiencias de soldados, suboficiales y oficiales no destacaban el servicio psicológico como uno de los servicios que contribuyen en el proceso. El rol del psicólogo (a) que se desenvuelve en el BASAN está estructurado por una narrativa dominante médica individual sobre la discapacidad, la cual le permite responder a la demanda de la institución de formar individuos socialmente útiles, disciplinados y eficaces en las labores. Es aquí donde la discapacidad entendida como una condición permanente constituye diversas barreras para soldados, suboficiales y oficiales que consideran seguir con su carrera militar, pues su capacidad física se ve reconocida por la institución como disminuida para garantizar el cumplimiento de los deberes de su profesión. Lo anterior, se ve reflejado en el relato de Oscar

La experiencia que yo tuve con la psicóloga del batallón estuvo muy influenciada por mis compañeros porque ellos me decían que esas citas con los psicólogos eran para poner que uno tenía algo o estaba loco y ya eso a más de uno lo sacan de la institución, por eso a uno le da como nervios ir porque ellos a uno lo ven medio mal y ya pasan un informe a la junta médica y allá es donde deciden (Oscar, Comunicación Personal, 2020).

Lo anterior, amerita una reflexión sobre el carácter individual y regulador de la función del psicólogo en este ámbito, pues la dimensión política de la praxis permite pensar que la función del psicólogo en el ámbito de lo institucional militar no debería limitarse a la adaptación de los sujetos a la dinámica normalizadora, ya que cada una de sus intervenciones, sus interacciones y decisiones tienen incidencia en la trayectoria de los sujetos mismos con determinantes y condiciones sobre sus funciones y acciones.

Esta reflexión sobre la práctica desarrollada en estos escenarios de rehabilitación, permite vislumbrar que hay una controversia entre el cumplimiento de los objetivos de la institución y de los sujetos en situación de discapacidad en lo referente a los objetivos de rehabilitación, pues se

logra identificar como estos objetivos responden a la necesidad de la institución de finalizar procesos que requieren un sostenimiento económico y de recursos técnicos y humanos que resultan significativos en términos de costos, pues cada sujeto en proceso de rehabilitación representa un conjunto de gastos que la institución tiene que asumir, hasta que este tenga un estado óptimo para desarrollar diferentes roles en la sociedad. De esta manera, se puede evidenciar que metas y expectativas de los sujetos como la reintegración a la institución, la posibilidad de estudiar y conseguir un trabajo o simplemente de reestablecer su estado físico y psicológico son objetivos que no han sido reconocidos por la institución como un punto clave en el desarrollo del proceso de rehabilitación, pues la posición del sujeto se ve atravesada por discursos individualistas que enfatizan la postura pasiva y dependiente de las personas con discapacidad, una narrativa que deja de lado todo tipo de recursos propios y externos que permitan transformar la situación.

Por esta razón, se hace visible la manera como estos objetivos reflejados en el Conpes 3591 de 2009 y sus diversas formas de llevar esto a la realidad como intervenciones, terapias, consultas, actividades, responden de manera diversa a las necesidades y expectativas de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, esto en tanto la respuesta se ubica en un contexto que tiene ciertos procedimientos y lineamientos que permiten una respuesta basada en la situación de cada sujeto, es así cómo se logra diferenciar la atención, intervención y respuesta que ofrece el Batallón de Sanidad y el Centro de rehabilitación Inclusiva en las siguientes tablas

Tabla 7

Posición frente a la respuesta del Batallón de Sanidad frente a las necesidades que demanda la situación de discapacidad

¿Considera usted que los procesos y procedimientos que realizan en el Batallón de sanidad responden a las necesidades que demanda su situación de discapacidad?

Personas

Si	18
No	12

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y EN EL CRI

Tabla 8

Posición frente a la respuesta que ofrecen los procesos y procedimientos que se realizan en el CRI

¿Considera usted que los procesos y procedimientos que se realizan en el Centro de rehabilitación inclusiva responden a sus necesidades y expectativas que tiene en su situación de discapacidad?	Personas
Si	26
No	4

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y EN EL CRI

La posición de los sujetos sobre la respuesta del Batallón de Sanidad frente a las necesidades que demanda la situación de discapacidad se refleja en la Tabla 7, donde 18 participantes enfatizan que este lugar de rehabilitación responde a las diversas necesidades que se presentan en su situación específica, la cual se ve relacionada con la posibilidad de acceder a recursos de terapia física, ortopedia y terapia ocupacional. Mientras que la Tabla 8 refleja que 26 participantes mencionan que, si responde a las necesidades y expectativas mediante recursos de integración a los diversos dominios vitales, entre estos la posibilidad de estudiar un técnico, tecnólogo o carrera profesional, igualmente la oportunidad de potencializar recursos en los deportes, artes y cocina.

Además de esto, se puede evidenciar que 12 participantes consideran que el Batallón de sanidad no responde a las necesidades que se presentan debido a la falta de recursos físicos y humanos, el asistencialismo en los procesos y la focalización de la disminución física en los servicios prestados. Por otro lado, la Tabla 8 refleja que 4 participantes no reconocen la respuesta

del CRI a sus necesidades y expectativas, debido a que los servicios educativos que ofrece este centro se encuentran limitados por áreas y convenios establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la incógnita que puede emerger observando las tablas anteriores radica en la diferencia que hay entre las respuestas de los sujetos según el lugar de rehabilitación, se puede identificar que el 87% del grupo reconoce que el CRI responde en mayor medida a sus necesidades, ya que sus instalaciones les permiten desenvolverse bien por el espacio y sentirse incluidos, la oferta de actividades físicas y entrenamientos deportivos contribuyen en su proceso, resaltan las alianzas educativas que tiene con otras instituciones y el acompañamiento familiar como un elemento que destacan del CRI por su inclusión y fortalecimiento. Esto se diferencia de la posición que tienen los sujetos frente a los procesos y procedimientos que se desarrollan en el BASAN, pues el 40% del grupo afirman que estos servicios no responden de la mejor manera a su situación, debido a que consideran que las instalaciones podrían mejorar para tener una mejor movilidad por las instalaciones, el acompañamiento familiar se podría priorizar para identificar un mayor apoyo en el proceso y consideran que el acompañamiento institucional podría mejorar.

El CRI y el BASAN son los dos escenarios más importantes en el proceso de rehabilitación, pues es donde se ubican los diversos servicios y procesos de atención que resultan importantes para los soldados, suboficiales y oficiales en situación de discapacidad. Sin embargo, se diferencian por su dirección y administración, lo que hace que sus procesos sean diferentes en términos de calidad, relevancia y pertinencia. Lo anterior se puede exponer en la medida en que se encuentra un hito en la historia del proceso de rehabilitación de la fuerza pública; la creación e implementación del centro de rehabilitación inclusiva en el 2016, como un espacio que representa nuevas posibilidades y soluciones frente a las dificultades de la red prestadora de servicios de salud de ese momento.

Se encuentra una diferencia entre un antes y un después en el escenario de rehabilitación desde la llegada del CRI, pues este pone en acción servicios integrales y sostenibles que logran apuntar al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la fuerza pública. Un cambio que se desarrolló junto con la perspectiva de la discapacidad y la rehabilitación, que permitió la

implementación de una fase de inclusión que reintegrará al sujeto en los diversos dominios de su vida y dotará de recursos para materializar un nuevo proyecto de vida.

En este sentido, es posible identificar una red de servicios fracturada por campos de conocimiento y práctica que se distribuyen en dos escenarios que resultan totalmente diferentes en tanto a atención, instalaciones y ofertas, debido a que desde las narrativas de los sujetos el Batallón de Sanidad se ubica como el lugar en el que no hay autonomía e independencia, pues la inmersión en este contexto sigue consolidando una posibilidad de reintegración a la institución, mientras que el Centro de Rehabilitación Inclusiva se reconoce como el lugar en el que se ofrecen nuevas posibilidades de ejecutar un proyecto de vida donde la autogestión es propia y desarrollada desde los recursos de los sujetos.

3.2 ¿Nos entrenan para que el herido seamos nosotros?

La pregunta que titula este apartado del tercer capítulo hace referencia a la propia incógnita que se plantean algunos de los sujetos participantes en la conversación, dirigida a su proceso de instrucción y capacitación institucional. Esta es una cualidad que se va entrelazando con la posición de cada sujeto frente a su rehabilitación como proceso que avanza hacia la inclusión social y laboral como meta establecida tanto por el modelo de rehabilitación como por el sujeto mismo, esto mediante recursos, acciones y acompañamientos desarrollados que viven soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional. De esta manera, la pregunta planteada permite configurar un escenario de respuestas que evidencian el proceso de rehabilitación desde lo subjetivo como algo tan diverso y a la vez tan estructurado, que tiene características comunes, pero a la vez singulares.

Oscar, David, Sebastián, Pedro y demás participantes dieron a conocer su posición frente a la noción de rehabilitación, atribuciones de significado que permitieron concebir la heteroglosia del ser que plantea la posmodernidad, bajo la cual se vive e interpreta a partir de la multiplicidad de voces en la esfera entera de las posibilidades humanas (Gergen, 1997). De acuerdo a esto, la noción de heteroglosia me entrelaza como investigadora con los relatos de los sujetos, pues con cada nuevo relato que trae consigo un vocabulario o forma de expresión, se logra identificar la manera de apropiarse del mundo de modo diferente.

Estas palabras se encuentran enmarcadas en una trama narrativa en la que se refleja lo vivido y lo sentido, lo cual permite conectarse profundamente con lo que plantea Gergen en el Yo saturado “Si nuestro vocabulario para la comprensión de nosotros mismos y de los demás se restringe, lo mismo ocurre con la gama de acciones discernibles” (1997, p. 334), esto es lo que permite identificar una restricción en el vocabulario utilizado por los sujetos, en donde las nociones de ser diferente, incapacidad de hacer ciertas cosas y las limitaciones sociales e institucionales hacen que los sujetos se definan como sistemas que tienen una coherencia interna que no permite otra explicación de la realidad y de sí mismo, siendo esta una visión romántica y modernista que enfatiza la imposibilidad de ser diferente y vivir con discapacidad.

Además de esto, se puede identificar como este vocabulario plasma la manera como estos discursos intentan identificar y corregir lo que resulta desviado o problemático mediante un proceso en el que la discapacidad queda reducida a nivel individual en términos físicos y psicológicos, donde la posibilidad de ver al sujeto enmarcado en sus relaciones cuesta por una concepción que resalta la construcción de su valor y posición que se da por sí mismo y no en sus relaciones contextuales. Esta idea permite reflexionar sobre la simplificación de la discapacidad, no como una situación simple, sino simplificada por otro sujeto que trata de encontrar una solución que invisibiliza sus elementos contextuales, en este caso una visión institucionalizada que deja de lado el ámbito familiar, laboral y social de sus uniformados que quedaron en una situación de discapacidad con la idea desarrollar un proceso para y desde el individuo que enfatiza la recuperación para su próxima salida como miembro activo de la institución.

3.3 Para poder recuperarse hay que pasar por este lugar

En este apartado se quiere plasmar la manera como la experiencia de los sujetos se desenvuelve en el tiempo, en las relaciones y en las reparaciones subjetivas, esto como una forma de evidenciar la conexión de la rehabilitación con categorías que fueron emergiendo en las conversaciones con los sujetos. De esta manera, este último apartado tiene como objetivo resaltar los elementos que resaltan los sujetos como los más significativos para el desarrollo de un proceso de rehabilitación, en los que se da la posibilidad de resignificar la experiencia tanto de discapacidad como de rehabilitación.

Para empezar, se puede identificar que atribuir significado a una acción, palabra y en este caso a un proceso que se ha visto enriquecido con la vivencia propia, requiere de la comprensión del tiempo como una abstracción derivada de la experiencia de cambio y transición de la vida misma, el cual tiene lugar en la postura de enunciación de los sujetos, esto se puede ver reflejado en la siguiente gráfica que refleja el tiempo en cada una de las fases de rehabilitación como una forma de recordar y organizar esta realidad que ha ido transcurriendo y la que han ido enfrentando. En la siguiente tabla se puede evidenciar el tiempo que los propios sujetos reconocen y relacionan con su experiencia en cada una de las fases de rehabilitación, en donde lo relativo y particular se resalta no sólo frente a la duración de cada una de las fases, sino también en términos de posibilidades y avances en el estado de salud y bienestar tanto físico como psicológico.

Tabla 5

Tiempo particular y relativo en las diferentes fases de rehabilitación

Fase de rehabilitación/ Tiempo en el proceso de rehabilitación	Personas
Funcional	10
Menos de un año	4
Entre y 4 años	6
Social	4
Menos de un año	1
Entre y 4 años	3
Profesional	4
Menos de un año	1
Entre y 4 años	3

Funcional y educativa	3
<hr/>	
Menos de un año	1
Entre y 4 años	2
Funcional, social y profesional	5
<hr/>	
Menos de un año	2
Entre y 4 años	2
Entre 5 y 9 años	1
Funcional y social	1
<hr/>	
Entre y 4 años	1
Funcional y profesional	3
<hr/>	
Menos de un año	1
Entre y 4 años	2
<hr/>	

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

La identificación de las fases de rehabilitación y el tiempo en el que se desarrollan estas permite generar un espacio en el que emerge la propia noción del tiempo como un elemento que conecta las diferentes fases desarrolladas en un proceso de rehabilitación que toma forma circular donde la interdependencia y la retroalimentación son los elementos que conectan las experiencias. La realidad enmarcada y organizada en un tiempo, permite identificar que “el tiempo ya no es un fondo neutro sobre el cual se distribuyen los sucesos, sino que es un elemento cohesivo de los mismos” (Paolicchi, 2002, p.37). Es así, como el tiempo en este proceso de rehabilitación permite

identificar los objetivos alcanzados por los sujetos en las diferentes fases, el reconocimiento de elementos por trabajar y las nuevas posibilidades educativas y laborales que se están desarrollando en el ahora. Así lo refleja Oscar

(..)Pues yo la verdad todavía estoy en varias, porque por ejemplo yo todavía estoy en la funcional porque estoy en algo todavía físico y psicológico, pero pues esa yo creo que ya la superé, y pues en la social que tú me dices y laboral pues estoy trabajando en el CRI, y pues la profesional y educativa que me dices yo estoy estudiando y trabajando” (Oscar, Comunicación personal, 2020)

El tiempo que se refleja en esta cita permite identificar la manera como los sujetos navegan en el anillo reflexivo entre el presente, pasado y futuro, puesto que el futuro se reconoce como un generador de nuevas alternativas de acción en el que se priorizan los recursos propios y externos que se identifican en el aquí y en el ahora, esto en tanto a tienen la posibilidad de estudiar, de reintegrarse a la institución en cargos administrativos temporalmente y de potencializar recursos que no se habían identificado. A su vez, reflejan el pasado como una fuente de explicaciones para el futuro, donde cada una de las expectativas que no se realizaron en el momento tiene la posibilidad de realizarse en este escenario de rehabilitación, decisiones marcadas por las ofertas, las motivaciones y las relaciones establecidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, profundizar en cada uno de los relatos configuró un panorama en el que el tiempo se entrelaza con la presencia de otros que resultan significativos en este proceso de rehabilitación, de esta manera se logra identificar que el sujeto va más allá de su papel de protagonista e identifica el lugar que tienen esos “otros” en su proceso, puesto que se hace evidente la conexión con otros ámbitos como el laboral, social y educativo.

Cuando se hace referencia a esos “otros” se habla de sus familias, compañeros, parejas sentimentales y profesionales que acompañan y resultan significativos para el desarrollo de su proceso de rehabilitación, es aquí donde se configura esa importancia del otro en el plano del self, ya que le permite ir más allá de sí mismo y llegar a la comprensión de un nosotros. Estoy de acuerdo con lo que plantea Morin sobre la subjetividad, pues el sujeto se mueve en el espacio del amor, la amistad, el altruismo que resalta la necesidad de otro significativo (2002) pues se puede

evidenciar en las tramas narrativas lo fundamental que resulta la mirada del otro para existir humanamente bajo la necesidad del reconocimiento y el afecto.

La noción comprendida de “otros” permite abrir un espacio de reflexión en torno al papel que tiene la familia en este proceso, no sólo como un actor que apoya el proceso desde afuera, sino también como un actor que necesita un acompañamiento en un escenario colectivo. Esto en la medida en que los sujetos narran que sus familias vivieron al igual que ellos o en un grado mayor el impacto de caer en una mina antipersonal, desarrollando sentimientos de culpa, frustración y desesperanza. Así lo plasma Sebastián en su relato

(...) porque por ejemplo cuando yo caí ellos me decían que cuanto le habían rogado para que se saliera de eso, entonces ellos se sentían culpables porque no me pudieron dar otra carrera, porque yo quería estudiar psicología. Entonces yo siempre vi que ellos tenían como su cargo de consciencia ahí (Comunicación Personal, 2020).

El aspecto familiar se ve reconocido por el Conpes 3591 de 2009 como una dimensión afectada por la situación de discapacidad, en la medida en que la narrativa de disminución en la capacidad física, económica y productiva atraviesan el establecimiento de relaciones en este núcleo. Este documento lo reconoce como una situación que puede aumentar la vulnerabilidad de la persona y de la familia, pues se tiene que disponer mayores recursos para la manutención y cuidado de una persona que no resulta potencialmente productivo desde los factores sociales y culturales (CONPES 3591, 2009). No obstante, es posible identificar que en el campo de la práctica desarrollar un acompañamiento a nivel familiar trae consigo ciertas dificultades que no permiten trabajar en este ámbito como la convocación del núcleo familiar en el proceso de rehabilitación, ya que la mayoría de familias viven en diferentes partes del país y no tienen los recursos para trasladarse a Bogotá y suplir todos los gastos de hospedaje en la ciudad, esto en tanto no se identifica un apoyo económico para la familia por parte de la institución, ni las posibilidades de hospedarse en las instalaciones del sistema.

Este es un elemento que se debe priorizar en la evaluación del sistema de rehabilitación, no desde la voz institucional, sino desde las experiencias de los propios sujetos que se hacen explícitas en este escrito, pues se puede plasmar en la Tabla 6 la manera como los sujetos atribuyen la importancia de trabajar y acompañar el proceso en diferentes dominios de sus vidas, uno de estos es el acompañamiento y seguimiento familiar, donde el 67% lo consideran relevante,

desarrollado por ese trabajo que realizan los profesionales como psicólogos, trabajadores sociales, abogados, entre otros, por esta razón el acompañamiento profesional se destaca con un 87%.

Tabla 6

Elementos destacados por los sujetos de acuerdo relevancia en el proceso de rehabilitación

Componentes del SRI	Personas	Porcentaje
Acompañamiento y seguimiento familiar	20	67%
Acompañamiento profesional (médicos, psicólogos, entre otros)	26	87%
Acompañamiento institucional (Ejército Nacional)	12	40%
Interacción con el entorno (compañeros, trabajadores y personal de la fuerza)	20	67%
Oferta de cursos educativos y deportivos	20	67%
Instalaciones que permiten la movilidad	20	73%
Reintegración que se hace al entorno laboral	22	60%
Posibilidad de reintegrarse a la institución familiar	18	33%

Encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

Los componentes reflejados en esta tabla permiten configurar un panorama sobre los lugares, relaciones y procedimientos desarrollados en un proceso de rehabilitación, esto desde la misma experiencia que se relata, donde cada sujeto organizó y dio sentido a su proceso con los elementos significativos como la posibilidad de reintegrarse al entorno laboral, de desarrollar un curso educativo y/o deportivo, de tener unas instalaciones que permitan su libre movilidad y la

posibilidad de interactuar con otros sin ninguna barrera. Señalar cada uno de estos elementos abrió la posibilidad de reflexionar sobre las propias expresiones, emociones, proyecciones y motivaciones que se entrelazan con la experiencia de desarrollar un proceso de rehabilitación, pues así como lo valida White y Epston (1993) la experiencia debe relatarse, para entender nuestras vidas y expresarnos a nosotros mismos, puesto que el hecho de relatar deje en evidencia el significado que se le atribuye a la experiencia.

Sin embargo, emergen narrativas que reflejan una nueva forma de vivir en el escenario laboral y social, que dejan claro cómo los sujetos se posicionan frente a su realidad y transforman las posibilidades existentes en un contexto que tiende a cerrar las puertas a una persona que posee características diferentes a las demás. Nuevamente se identifica la posición activa de los sujetos frente a los vocabularios que enmarcan la situación de discapacidad, los cuales desacreditan la capacidad y agencia de estos. Esta idea se conecta con lo que plantea Gergen (1996) los lenguajes del yo hacen referencia a esas reparaciones que los sujetos deben hacer para reparar sus problemas, fallos o incapacidades.

Estas reparaciones propias emergieron en un espacio seguro y de escucha, en el que se brindó la posibilidad de pensar en el ahora como un generador de alternativas de acción y reconocimiento de recursos propios y externos en los que se puede llegar a reencontrarse a sí mismo y recrearse. El arte, los deportes, las matemáticas, la cocina, los tatuajes fueron las actividades más reconocidas por los sujetos como las nuevas posibilidades de ser en este escenario de rehabilitación, las cuales fueron apoyadas por diversos recursos externos como el acompañamiento profesional de trabajadores sociales, profesores, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales que trabajan en el CRI y en el BASAN.

Recuperar el lugar que tiene el otro en este proceso ha sido uno de los elementos más significativos de los resultados de este estudio, pues la función de algunos de los profesionales ha contribuido a la continuación e inicio de los diversos proyectos de vida de soldados, suboficiales y oficiales que han ido transitando a otros dominios de sus vidas, los cuales nunca habían sido explorados ni reconocidos como fuentes de habilidades y potencialidades. Igualmente, la presencia y apoyo de su familia fue elemento crucial en estas experiencias en la medida en que permitieron abrir otras posibilidades de ser para un papá, hermano, hijo, esposo que fue miembro del Ejército

y en la actualidad se puede desenvolver en diversos roles de la sociedad. Y, por último, se identifican a los compañeros como un otro significativo con el que se convive cada día del proceso de rehabilitación, se intercambian experiencias y se comparten objetivos subjetivos.

Cada uno de estos argumentos reflejó la manera como la rehabilitación se enmarca en una situación nueva a la que los sujetos se enfrentan en cada una de las vivencias en el Batallón de Sanidad y el Centro de Rehabilitación Inclusiva, pues se reconoce que no se tenía el conocimiento previo sobre la existencia de un espacio de rehabilitación para la fuerza pública y la manera como podían enfrentar la situación de discapacidad después de tener un accidente con una mina antipersonal.

Fue posible identificar que la situación de discapacidad se identifica en experiencias ajenas y no en la propia hasta el momento en que se tuvo que enfrentar a una realidad desconocida, pues los espacios de prevención y protección que se exponen en el Conpes 3591 de 2009 como elementos que se desarrollan desde las estrategias de seguridad con el fin de preservar el bienestar y la salud del individuo, y minimizar la posibilidad de ocurrencia de los eventos que conduzcan a la discapacidad, no se identifican en la experiencia de formación de cada uno de los sujetos, esto se puede ver en la siguiente cita

A nosotros nos entrenan para ir a pelear para ir a combate, nos entrenan para sacar a un compañero herido, pero a usted no lo entrenan para que el herido sea usted. Entonces uno siempre piensa que eso siempre le va a pasar a los demás y no a usted mismo, ya le toca ser el herido a uno (John, Comunicación Personal, 2020).

En conclusión, este es el argumento con el que me permito cerrar este capítulo que refleja la rehabilitación como una de las cualidades comunes de este estudio, en la medida en que permite reflexionar sobre el proceso de formación de los sujetos al entrar a la institución. Debido a que se reconoce la manera como la trayectoria institucional de los sujetos ha estado marcada por una formación basada en estrategias militares de enfrentamiento y defensa que estructuran una forma de comprender las funciones institucionales que cada uno de los sujetos desarrolla en los diversos contextos militares. De esta manera, se logra identificar una trayectoria de formación que plasma la necesidad de involucrar herramientas para afrontar la situación de discapacidad después de tener un accidente con una mina antipersonal en esos espacios de instrucción militar y capacitación al entrar a la institución.

Sin embargo, es importante reconocer que la formación militar se ha estructurado en relación con las necesidades de seguridad y defensa de un país en el que las dinámicas políticas y de violencia del conflicto armado han perdurado por más de 50 años, en donde la profesionalización de las tropas se ha enfatizado en el manejo del armamento, estrategias de supervivencia y el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este sentido, se reconoce la importancia de trabajar en los elementos de prevención y protección que se estructuran en la rehabilitación integral como un elemento que responde a las nuevas necesidades de la población militar, una de estas es la situación de discapacidad que representa un reto para la institución y para la sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES

Al llegar a este punto, se reconoce el esfuerzo y la motivación de haberse sumergido en esta controversia de voces subjetivas e institucionales, las cuales reflejaron la diversidad de formas de comprender y significar el mundo en el que viven diariamente los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército en situación de discapacidad. Estas fueron posiciones que se fueron desarrollando en distintas direcciones, con diferentes argumentos y objetivos que se iban entrelazando con las visiones y principios de los diversos actores de este sistema de rehabilitación integral. En este apartado se ofrecen las consideraciones finales de esta tesis, en las que se pretende reflejar el alcance de los objetivos propuestos, las principales controversias entre las narrativas dominantes y alternas en torno a la discapacidad y la rehabilitación y la consideración de nuevos escenarios de reflexión e investigación en el plano político-psicológico.

Para empezar, la exploración de la subjetividad en este escenario representó un desafío en la medida en que cada historia, narración y posición se desarrolló en un escenario institucional, en el que hablar desde la postura crítica, libre, activa y transformadora generó una tensión entre la realidad que se quiere mostrar y la que sucede realmente. En primer lugar, se hace evidente cómo la subjetividad de soldados, suboficiales y oficiales se ve atravesada por una voz institucional y social que tiene un lugar en las formas de significar el accidente con una mina antipersonal, donde nociones de héroe, cumplimiento de su deber, al servicio del país, patria, honor, lealtad, conforman una invención que se ha realizado para ellos mismos, haciendo uso de estrategias discursivas que enfatizan la labor heroica de los miembros de la Fuerza Pública y el sacrificio que realizan en sus funciones enmarcadas en la soberanía y la seguridad nacional.

Estas estrategias discursivas se identifican como un elemento fundamental en la construcción de la subjetividad en este contexto relacional, pues cada uno de estos significados se encuentran inmersos en la misión, visión y principios de una institución castrense que enmarca el accionar de soldados, sargentos, coroneles en la defensa, protección, orden y seguridad, siendo estos los orientadores que son interiorizados por los sujetos como una forma de responder a su carrera militar. Se identifican sentidos atribuidos al accidente con una mina antipersonal relacionados con el fin de una carrera militar, incapacidad para responder a las funciones, disminución en sus capacidades y cambios inesperados a nivel familiar, personal y social, posturas

que se han ido construyendo en un contexto en el que la discapacidad se comprende como una disminución en la capacidad física para responder a las funciones, en el que su objetivo con los sujetos en situación de discapacidad va dirigida netamente al proceso de rehabilitación y sin posibilidades de reintegración a la institución, y en donde resulta desafiante reconocer la posición del sujeto más allá del uniforme.

Frente a esta narrativa dominante de la discapacidad y la rehabilitación, emergieron una serie de narrativas alternas en aquellos encuentros donde los silencios, pausas, recuerdos y emociones marcaron la secuencia conversacional en la que los sujetos se posicionan como protagonistas en esa verbalización de la experiencia. Por un lado, los sujetos reconocen su situación de discapacidad y su derecho a la rehabilitación en el plano de la reparación integral como una responsabilidad colectiva que tiene el estado, la institución y la sociedad frente a sus afectaciones que van más allá del aspecto físico y psicológico, ya que involucra temas laborales, de establecimiento de relaciones y familiares. Siendo esta narrativa la que les permite resignificar la responsabilidad individual que ha sido atribuida a la situación de discapacidad y pasar a comprender una responsabilidad social basada en la diversidad, garantía de derechos, el reconocimiento de su posición activa y la reciprocidad.

Las narrativas alternas en esta investigación estuvieron enmarcadas en la aceptación del fin de la carrera militar y la transición a otros campos laborales, sociales y educativos en los que se resaltan los recursos propios que fueron identificados y potencializados en un proceso en el que se dieron la oportunidad de descubrirse a sí mismos. De acuerdo a esto, se lograron identificar posiciones que reflejaban una nueva forma de concebir y enfrentar la situación de discapacidad, ya que el arte, los deportes, la cocina, las carreras profesionales, los tatuajes fueron esas posibilidades que se presentaron para volver a ser, o simplemente una versión que no se había podido ser mediante los recursos ofrecidos en la rehabilitación social e inclusiva. Cada una de estas posiciones permitió reflexionar sobre la importancia de trabajar en una corresponsabilidad solidaria en la que sea claro el carácter relacional de los procesos implementados en un escenario de rehabilitación, pues se ven involucrados diversos actores que establecen relaciones con los sujetos y contribuyen desde su posición al proceso de rehabilitación.

Estas narrativas que se posicionan desde lo alterno enmarcan su emergencia en un tiempo y lugar específico de rehabilitación, en este caso se hace referencia al Centro de Rehabilitación Inclusiva como el escenario que brinda los elementos para potencializar los recursos propios y externos con el fin de desarrollar una inclusión social y laboral. De modo que se logra identificar una diferencia entre el BASAN y el CRI en términos de atención, oportunidades y servicios desde la experiencia de los sujetos, quienes describen esta diferencia como dos lugares que tienen visiones, misiones y objetivos diferentes, pues en el BASAN es donde sigues siendo igual y en el CRI es el lugar donde se puede ser de manera diferente.

Un argumento que permitió problematizar desde la posición de los sujetos la articulación de los servicios del sistema de rehabilitación que es propuesta en el Conpes 3591 como un orientador y facilitador del proceso, puesto que el trabajo y la disponibilidad de los profesionales de diversas especialidades influye en el proceso desarrollado en el ámbito médico, psicológico, social, laboral, jurídico, entre otros. De esta manera, la puesta en escena de los principios, lineamientos e intervenciones que se plantean en el modelo de rehabilitación integral desde la experiencia misma de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, refleja la manera como la práctica de los profesionales en este escenario de rehabilitación se percibe como desarticulada, en la medida en que cada una de las acciones está inmersa en un objetivo particular de cada área (psicología, fisioterapia, ortopedia, terapia ocupacional, trabajo social) y lugar de rehabilitación, pues se logró reconocer la diferencia de funciones, objetivos, misión, recursos físicos, tecnológicos y humanos que tienen lugar en BASAN y en el CRI.

La experiencia de rehabilitación reflejada en los relatos permite preguntarse ¿la práctica profesional responde a los objetivos institucionales y/o a los propuestos por Oscar, David, Sebastián en sus trayectorias? Una incógnita que permitió vislumbrar la manera como la práctica se ha situado en el Batallón de Sanidad desde el carácter individual y regulador, en donde cada función se ha limitado a la adaptación de los sujetos a una dinámica normalizadora de la discapacidad por medio de servicios prolongados, obligatorios y orientados a la capacidad funcional del sujeto con pocas capacidades de autonomía e independencia. Siendo esto lo que permite diferenciar la práctica de un escenario a otro, pues se reconoce que el BASAN y el CRI hacen parte de direcciones diferentes en términos de visión y misión institucional, pero comparten

un objetivo sobre la rehabilitación de sujetos en situación de discapacidad que resulta desafiante desarrollarlo de manera articulada e integral. Es así como la práctica de los profesionales se plantea como un escenario de investigación y reflexión en futuras investigaciones, en las que se pueda hacer énfasis en la postura de los profesionales que se ve atravesada por objetivos institucionales y a la vez orientada y vigilada por esa dimensión ético-política de la práctica.

Ahora bien, estos son algunos de los elementos que permitieron configurar un escenario de pertinencia y compatibilidad del sistema de rehabilitación integral con la situación de discapacidad vivida por los soldados, suboficiales y oficiales del Ejército, en donde se resaltaron las posiciones subjetivas que se tienen frente a los servicios recibidos desde el momento en que se tiene el accidente hasta la rehabilitación profesional como la última fase de este proceso. Se identifica una diversidad de formas de significar y vivir un proceso de rehabilitación que está atravesada por cualidades comunes como los valores institucionales, la importancia del escenario familiar y laboral, la adaptación a una prótesis y la identificación de recursos propios, que enmarcan una posición de una parte de los usuarios de este sistema de rehabilitación integral que se vio reflejada en este escrito.

Esta investigación se considera como un punto de partida para profundizar en el marco ideológico de la institución castrense y su papel en la construcción de la subjetividad de sus hombres, donde se pudo develar los sentidos de la experiencia de desarrollar un proceso de rehabilitación como militar. Un sujeto militar que se ve atravesado por una experiencia en el conflicto armado que al ser reconocida se develan otras formas de ser, de vivir y actuar como sujeto que pertenece a una sociedad, así lleve un uniforme que lo distingue. De esta manera, se invita al lector a construir otros escenarios en los que se priorice la voz de integrantes de las otras fuerzas (Policía Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea) que también viven una situación de discapacidad, esto como una forma de construir y analizar un panorama más general de la experiencia desarrollada en el sistema de rehabilitación de la fuerza pública, en el que ya se ven inmersos otros lugares de sanidad militar.

A su vez, como investigadora pude dar cuenta de los múltiples acontecimientos a los que los militares están expuestos en su accionar en un contexto de conflicto armado, pues más allá de

las afectaciones por minas antipersonales, se presentan casos de accidentes con armas de fuego, accidentes de tránsito y accidentes con otros artefactos explosivos, los cuales marcan una diferencia en la forma de desarrollar un proceso de rehabilitación en tanto a la posición subjetiva de enfrentar la situación y la maneja como los servicios de rehabilitación responden a las necesidades expuestas por los sujetos. Así pues, se recomienda abrir un espacio donde se identifiquen las propias experiencias de rehabilitación desde estos acontecimientos con el fin de analizar la acción integral que se realiza mediante prácticas y se enmarcan en ciertos discursos.

Asimismo, se hace necesaria la problematización del género en estos acontecimientos, pues se logró identificar en la inmersión en campo referencias de mujeres que desarrollan un proceso de rehabilitación debido a un accidente en el ejercicio de sus funciones. De esta manera, se invita a reflexionar sobre esa normalización en cuestión de género que es tan notable en la institución militar, en donde se concibe que estos accidentes ocurren más en hombres que en mujeres, pero no por el hecho de ser mujer, sino por ciertos lineamientos de la institución que no permiten que la mujer se entrene para ir a la zona roja como se denomina, pues sus funciones y habilidades han estado atravesados por los estereotipos femeninos de ser enfermeras, secretarias, médicos, administradoras, entre otros. En este punto, se hace necesaria una profundización sobre las mujeres de la fuerza pública que han pasado por un accidente con minas antipersonal, puesto que es un tema que amerita una reflexión sobre las políticas de inclusión y adaptación de una institución tradicionalmente masculina.

La conexión con cada una de las experiencias recopiladas en esta investigación, permitió identificar la importancia y necesidad de trabajar en ese plano interaccional que enmarca la subjetividad de soldados, suboficiales y oficiales inmersa en la interacción con los otros y un marco de referencia de la propia experiencia. Así pues, se dio la posibilidad en este estudio de ir más allá del sujeto uniformado, donde las relaciones con la familia, sus compañeros, amigos, profesionales de rehabilitación y con la institución conformaron esas diversas formas de ser y estar en un proceso de rehabilitación desde una subjetividad construida cada día en el plano de lo diverso, local y heterogéneo.

En este punto, se reconoce la importancia de profundizar en el aspecto familiar sobre las significaciones atribuidas al accidente con una mina antipersonal y a la situación de discapacidad por la que pasa el padre, hermano, hijo, esposo militar. Un escenario en el que se logren vislumbrar los diversos recursos que tiene la familia como sistema para enfrentar esta situación, así como las propias afectaciones que deben ser reconocidas y priorizadas como uno de los elementos para trabajar en la reparación integral.

Como investigadora me permito decir en este último apartado de la tesis que cada una de las experiencias que conformaron este proceso de construcción de conocimiento se vieron atravesadas por una apuesta metodológica mediante la cual mi posición crítica y activa me permitió de construir sesgos propios e imaginarios sobre la institución castrense, siendo esta la que me llevó a configurar encuentros narrativos donde la controversia fue el elemento que le dio vida a este escrito. Más allá de reflejar un panorama sobre los servicios que reciben los miembros de la fuerza pública, hay una motivación explícita en esta tesis de reconocer y recopilar las experiencias de sujetos que pertenecen a las fuerzas militares, las cuales se han visto opacadas por acciones discursivas que enfatizan las consecuencias de su labor profesional y dejan de lado las afectaciones que van más allá de un camuflado.

Igualmente, mi postura como psicóloga quiere dejar plasmada la importancia que tenemos los psicólogos en estos escenarios que muestran el flagelo de la guerra, pues los vínculos establecidos, las significaciones atribuidas y las formas de interactuar son elementos que se insertan en unos relatos que no se les ha permitido tener vida mediante la narración y elaboración del acontecimiento. De esta forma, se reconoce la importancia de visibilizar las existencias humanas que por diversos juegos de poder y defensa de intereses que conforman las narrativas dominantes silencian y omiten los significados propios de la experiencia.

Reconozco que esta es una de las pequeñas acciones que reflejan la intención de visibilizar esas voces de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional, la cual no pretende generalizar sus resultados y alcances, sino como una invitación para adentrarse en este mundo de multiplicidad de significados construidos en torno a ser soldado de Colombia, a vivir en una situación de discapacidad como héroe y desarrollar un proceso de rehabilitación que desafía todas

sus capacidades. Un camino que termina aquí con infinidad de conocimientos, emociones y experiencias que atravesaron mi proceso de ser psicóloga, y emprendieron un viaje donde el diálogo entre lo psicológico y otras áreas del conocimiento será la fuente de mi aporte a la sociedad colombiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acción Integral Contra Minas Antipersonal (2020). Estadísticas de Asistencia integral a las víctimas de MAP y MUSE. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas>

Agulló, T. (1998). La centralidad del trabajo en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes: una aproximación psicosocial. *Psicothema*. 10 (1), 153-165. ISSN: 0214-9915

Andrade, J. (2017). Atención psicosocial a militares víctimas del conflicto armado colombiano. *Ciencia y Poder Aéreo*, 12(1), 92-106.: <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.563>

Arias, J., Candelario, H., & Caycedo, X. (2017). Rehabilitación del personal con discapacidad del Ejército Nacional, con énfasis en responsabilidad social. (Tesis de grado, Universidad Sergio Arboleda). Biblioteca Digital Universidad Sergio Arboleda [https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1007/Rehabilitaci%
c3%b3n%20del%20personal%20con%20discapacidad%20del%20ejercito%20nacional%20con%20enfasis%20de%20responsabilidad%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1007/Rehabilitaci%c3%b3n%20del%20personal%20con%20discapacidad%20del%20ejercito%20nacional%20con%20enfasis%20de%20responsabilidad%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ávila, D., Clavijo, D., Ramírez, Y. (2012). Las voces acalladas del conflicto armado colombiano; construcción y deconstrucción de relatos identitarios en mujeres con experiencia de guerra (Trabajo de grado, Universidad Santo Tomas de Aquino) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3712>

Bateson, G. (2006) La comunicación familiar desde la perspectiva sistémica. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Lacomunicacionfamdesdeperspectsist.GMusitu.pdf>

Cañón, O., Peláez, M., & Noreña, N. Reflexiones sobre el socio construccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1 (2), 238-245. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67910212.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Informe de gestión. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/informe-de-gestion-2017.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2018). Convención de 1997 sobre la prohibición de las minas antipersonal y sobre su destrucción. <https://www.icrc.org/es/content/convencion-de-1997-sobre-la-prohibicion-de-las-minas-antipersonal-y-sobre-su-destruccion>

Comité Internacional de la Cruz Roja (Sin fecha). El Derecho de los Conflictos Armados. Conocimientos básicos y reglas de comportamiento. http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/DIH/MINISTERIO_DEFENSA/DICA1.PDF

Comité Internacional de la Cruz Roja (2007). Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/legal-fact-sheet/landmines-factsheet-150807.htm>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2010). Informe 2010-2011 Aplicar el DIH. CICR. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-0276.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES No. 3591]. Vicepresidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de la Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, SENA. (Colombia). Obtenido el 01 de junio de 2009. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3591.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES No. 3567]. Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal Ministerio de Defensa Nacional Ministerio de Protección Social Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio del Interior y de Justicia Ministerio de Hacienda y Crédito Público Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional Servicio Nacional de Aprendizaje. (Colombia). Obtenido el 16 de febrero de 2009. <https://colombiasinminas.org/wp->

content/uploads/2016/04/146337764-Documento-Conpes-3567-Accion-integral-contra-minas-antipersonal.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES No. 3723] Presidencia de la República-Programa Presidencial para la Acción contra minas antipersonal. (Colombia). Obtenido el 14 de mayo de 2012. <https://vdocuments.mx/conpes-3723.html>

Congreso de la República de Colombia. (30 de Julio de 2002). Ley sobre la prohibición del Empleo, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal. [Ley 759 de 2002]. DO: 44.883.

Congreso de la República de Colombia. (30 de junio 2011). Ley sobre la rehabilitación integral de los miembros de la fuerza pública. [Ley 1471 de 2011]. DO: 48116.

Congreso de la República de Colombia. (21 de diciembre de 2010). Ley por medio de la cual se prorroga la ley 418 de 1997. [Ley 1421 de 2010]. DO: 47930.

Cortes Tamayo, D.R. (2019). Análisis Narrativo de la Política Pública de Víctimas: Una Aproximación a la Reparación Económica de los Miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto armado colombiano. (Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia). Biblioteca Digital Externadista https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/2113/1/JIA-spa-2019-Analisis_narrativo_de_la_politica_publica_de_victimas_una_aproximacion_a_la_reparacion_economica

Centro de Rehabilitación Inclusiva (2020). Misión y Visión de DCRI. <https://www.dcri.gov.co/index.php?idcategoria=324>

Corte Suprema de Justicia, Sala Plena. (2000). Sentencia C-991/00 [M, P: Moron, F].

Ejército Nacional de Colombia (sf). Misión Ejército Nacional. <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=362169>

Fernández, P. (2004). *La sociedad mental*. Barcelona, España. Editorial Anthropos.

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Gergen, K. J. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf

Gergen, K. (1997). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/39/38618_El_yo_saturado.pdf

Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40, 266-275. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Gergen, K. (2006). *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. <https://works.swarthmore.edu/fac-psychology/446/>

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. https://www.taosinstitute.net/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf

Gutiérrez, J., Restrepo, R., & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho*, 2 (8), 333-351. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a08.pdf>

Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. https://www.researchgate.net/publication/49308820_Psicologia_social_construccionistahttpsww
wscribdcomdocument225803052Tomas-Ibanez-Psicologia-Social-Construccionista

Magnabosco Marra, M. (2014). El construccionismo social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32 (2), 219-242. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/10948>

Mendoza, L. (2016). Los Soldados Profesionales en situación de discapacidad, expulsados de la Fuerza: situación socialmente problemática en Colombia. (Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia). ISSN 2530-4909

Morin, E. (2002). El conocimiento del conocimiento. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v7n13/2448-8550-ierediech-7-13-00006.pdf>

López-Silva, P. (2013). Realidades, Construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Rev. Cinta moebio*, (46), 9-25. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n46/art02.pdf>

Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 40 (3), 539-550. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80511493010.pdf>

Paolicchi, P. (2002). Tiempo calculado y tiempo narrado. *Estudios de Psicología*, 23 (1), 29-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=208226>

Rodríguez, G., & Mora, A. (2006). Narrativas resilientes en policías discapacitados por hechos violentos. *Pensamiento psicológico*. 2 (7), 41-53. <http://oai.redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80120704&iCveNum=5723>

Roth, A. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Roe, E. (1994). *Narrative Policy Analysis: Theory and Practice*. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=-Jgvv->

k1SfAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=emery+roe+narrative+policy+analysis+pdf&ots=IJiLkOeWnE&sig=WUxj9sihRXPfaB8vxe9NnXzCPko#v=onepage&q&f=false

Rubio, V. (2017). Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior, desde el Enfoque de Responsabilidad Social. *Rev. latinoam.edu.inclusiva*, 11 (2), 199-216. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-73782017000200013&lng=es&nrm=iso

Shotter, J. (1993). *Realidades Conversacionales*. <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Quintero, K. (2018). Los integrantes de la fuerza pública como víctimas del conflicto y la revictimización. *Rev.Cient. Gen. José María Córdoba*, 16 (24), 109-127. <https://doi.org/10.21830/19006586.358>

Organización de las Naciones Unidas. (8 de diciembre de 1948). Resolución 217 A (III) por la cual se dicta la declaración universal de derechos del hombre [https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))

Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía. https://issuu.com/cpcseaags/docs/introduccion_a_las_politicas_public

White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. PAIDOS IBERICA

ANEXOS

Anexo No.1. Ejes temáticos y categorías de la encuesta de opinión PERTINENCIA Y COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL BRINDADO EN EL BASAN Y CRI (2020)

Categorías	Variables
<ul style="list-style-type: none"> ● Características sociodemográficas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Edad ● Género ● Estado Civil ● Nivel Educativo ● Ocupación ● Lugar de procedencia ● Tiempo en la institución ● Grado en la institución ● Tiempo en el proceso de rehabilitación ● Fase del proceso de rehabilitación
<ul style="list-style-type: none"> ● Acontecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo del accidente (año) ● Lugar del accidente ● Actividad ● Servicios de emergencia recibidos ● Lugar de atención primaria
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del SRI 	<ul style="list-style-type: none"> ● Significado de la rehabilitación ● Carrera Militar (valoración de la instrucción en cuanto al tema de discapacidad) ● Conocimiento previo de un sistema de rehabilitación exclusivo para la fuerza pública ● Conocimiento de los derechos que poseen los sujetos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en el Sistema de Rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia con los pares (indagar cómo son las dinámicas en el batallón en la compañía de discapacitados) ● Tiempo que se dedica a las actividades propuestas en el SRI (terapias médicas, psicológicas, deporte, cursos, pintura).

	<ul style="list-style-type: none"> ● Expectativas que se tienen frente al fin del proceso (seguir en la institución, ascender de grado, negocios externos, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> ● Pertinencia del sistema de rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Relación entre lo que le ofrece el sistema con la situación de discapacidad (valoración de los servicios a partir de su experiencia) ● Posición sobre la rehabilitación social, familiar y laboral ● Posición sobre el fortalecimiento humano de los sujetos
<ul style="list-style-type: none"> ● Compatibilidad del sistema de rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del documento Copes 3591 ● Significado de la discapacidad para cada sujeto ● Valoración de los programas ofertados (actividad física y movilidad, vida activa y productiva, interacción con el entorno, comunicación y cognición, habilidades sociales).

Anexo No.2 Ejes temáticos de la entrevista semiestructurada

<p>Encuadre: Apertura del escenario de conversación</p> <p>Agradezco la participación en este espacio de conversación, se aclara que todo lo que se converse será manejado en completa confidencialidad y que si se considera necesario se puede interrumpir el diálogo o manifestar en cualquier momento sus inquietudes o inconformidades. El objetivo de este encuentro es charlar en torno a la vivencia experiencial que ha tenido lugar en el proceso de rehabilitación, teniendo en cuenta el acontecimiento vivido, su proceso de recuperación y su posición frente a la realidad actual y futura.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Acontecimiento vivido ● Experiencia en el proceso de rehabilitación ● Carrera militar y transcurso en la institución ● Acompañamiento familiar, profesional e institucional

<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del sistema de rehabilitación de la fuerza pública ● Posición actual frente a su proceso de rehabilitación ● Emergencia de nuevos proyectos, motivaciones e intereses ● Perspectiva frente a los servicios y acompañamientos recibidos en el proceso de rehabilitación ● Posibilidades educativas y laborales
<p>Cierre: Despedida desde una posición de gratitud y reconocimiento</p> <p>Muchas gracias por brindarme la oportunidad de tener este espacio para escuchar tu experiencia y reconocer tu proceso de recuperación y crecimiento personal. Una vez tenga los resultados de la investigación haré una retroalimentación de estos con ustedes. Gracias nuevamente.</p>

Anexo No. 3 Sistematización revisión documental: actores, relatos y posiciones

ACTOR	RELATOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Vicepresidencia de la República ● Ministerio de Defensa ● Ministerio de la Protección social ● Departamento Nacional de Planeación ● Congreso de Colombia: Ley 1471 de 2011- Ley 1955 de 2019 (art. 248) 	<ul style="list-style-type: none"> ● REHABILITACIÓN <p>De acuerdo con la Resolución 48/96 de 1994 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes.</p> <p>La rehabilitación integral está articulada y armonizada en el desarrollo de habilidades funcionales, ocupacionales y sociales, y; desarrolla acciones simultáneas de promoción de la salud y de la participación y prevención de la discapacidad, desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional y preparación para la integración socio ocupacional</p> <p>ARTÍCULO 2o. FASE DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL. Esta fase comprende acciones de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, recuperación y mantenimiento de la funcionalidad alcanzada.</p>

	<p>-La Rehabilitación Funcional recupera la función perdida, usando los principios de la biomecánica, fisiología, antropometría aplicada y neuropsicología, a través de los servicios de rehabilitación.</p> <p>- La Rehabilitación Social tiende a establecer mecanismos de interacción con el entorno Familiar, social y laboral, que facilitan la integración de la persona al mismo.</p> <p>- La Rehabilitación Profesional busca la ubicación de la persona que ha presentado alguna limitación, en una actividad productiva con unas exigencias que se adapten a su capacidad</p> <p>Artículo 3o. Fase de rehabilitación. La Fase de Rehabilitación Inclusiva (FRI) del Sistema de Rehabilitación Integral (SRI) del Ministerio de Defensa Nacional, comprende elementos terapéuticos, educativos y de gestión que permiten alcanzar la autonomía de las personas con discapacidad y de otras poblaciones del sector defensa definidas en esta ley, para desarrollar un nuevo proyecto de vida, con miras a la inclusión al medio familiar, laboral y social.</p> <p>Son beneficiarios de la Fase Inclusión: Miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, sean estos activos, retirados, pensionados, beneficiarios mayores de edad con discapacidad de los miembros de la Fuerza Pública, veteranos, veteranos de Corea, miembros de la Fuerza Pública activos o retirados que accedan a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), miembros de la Fuerza Pública que se encuentren en transición a la vida civil o en proceso de retiro, lesionados bajo las circunstancias previstas () sin importar el porcentaje de pérdida de capacidad psicofísica otorgado por la junta médico laboral</p>
--	--

	<p>a. En el servicio, pero no por causa y razón del mismo, es decir, enfermedad y/o accidente común.</p> <p>b. En el servicio por causa y razón del mismo, es decir, enfermedad profesional y/o accidente de trabajo.</p> <p>c. En el servicio como consecuencia del combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional.</p> <p>d. En actos realizados contra la ley, el reglamento o la orden superior.</p> <p>La Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Defensa, han venido trabajando de manera conjunta en una propuesta para la rehabilitación integral de los miembros de la Fuerza Pública en situación de discapacidad que trascienda lo funcional, con el fin de garantizar la prestación de los servicios a las personas que en cumplimiento de sus deberes han sufrido algún tipo de discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">- SISTEMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL</p> <p>Esta política responderá a programas que desarrollen los principios del modelo, el cual será estructurado a través de una red de servicios, contemplando diferentes niveles de atención que culminará con una fase de inclusión que será aplicada en primera instancia en el Centro de Rehabilitación Integral CRI</p> <p>Proceso: 1. Acciones desde la incorporación del individuo a la vida militar y policial, preparación física y psicológica para una eventual discapacidad, se refuerzan factores de liderazgo, auto-aceptación y valoración de las condiciones de vida que implica pertenecer a una institución militar.</p>
--	--

	<p>2. Acciones de prevención y protección a través de estrategias de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● DISCAPACIDAD <p>La discapacidad actualmente es asumida, como el resultado de la interacción multidimensional entre la persona y el contexto socio ambiental en el que se desenvuelve. Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital.</p> <p>Se requiere un enfoque que permita integrar el ambiente social, cultural y familiar a la reducción y superación de la problemática, exigiendo con ello acciones colectivas y cambios sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Soldados profesionales ● Soldado regulares y bachilleres ● Oficiales ● Suboficiales 	<p>-DISCAPACIDAD</p> <p>Referencia 1</p> <p>No poder volver hacer algunas cosas</p> <p>Referencia 2</p> <p>Físicamente y psicológica queda afectado. Hay cosas que uno hacía y ya no puedo, no se sigue siendo lo mismo. Es muy duro en el momento, pero uno retoma otras actividades para aliviar un poco la mente. No le doy mente a las cosas.</p> <p>Referencia 3</p> <p>Desde el momento en que me pasó el accidente, es una situación muy dura pero lo asumí bien, o sea como mentalizarme en surgir de eso que me pasó y no quedarme en eso.</p> <p>Referencia 4</p> <p>maluco no poder movilizarme por sí mismo,</p>

	<p>pero igual me he recuperado bien, es bueno acá</p> <p>Referencia 5</p> <p>lo más tranquilo que he podido, no trato de pensar tanto en esto, trato de vivir como antes</p> <p>Referencia 6</p> <p>Yo creo que no tengo una discapacidad o pues así lo vivo, pero cuando si la necesito ahí si me montó la discapacidad</p> <p>Referencia 7</p> <p>De la mejor manera, con tristezas, angustia y dolor. Pero a veces ese dolor te hace fuerte y deseos de superarte y recuperarte.</p> <p>-REHABILITACIÓN</p> <p>Referencia 1</p> <p>Adaptarse a un nuevo estilo de vida</p> <p>Referencia 2</p> <p>Recuperarse del problema o de alguna cosa que me haya pasado, una comunidad que te ayuda a recuperarse física y psicológicamente. Darle pautas para que se recupere.</p> <p>Referencia 3</p> <p>volver a empezar de acuerdo a la situación aún embargo la limitación es de uno mismo</p> <p>Referencia 4</p> <p>Significa muchas cosas buenas, oportunidades para salir adelante, el que no quiere es porque no le gusta aprovechar, son beneficios muy buenos y muy bacano.</p> <p>Referencia 5</p>
--	--

	<p>Mejorarse uno, recuperarse</p> <p>Referencia 6</p> <p>Para mi significa como salir de algo malo, no sé cómo salir de las drogas algo así</p> <p>Referencia 7</p> <p>Renacer en el aspecto de que tienes una segunda oportunidad de cambiar lo malo por lo bueno, de valorar más las cosas.</p> <p>Referencia 8</p> <p>Para poder rehabilitarse hay que pasar por este lugar, para recuperarse.</p> <p>Referencia 9</p> <p>Momento de recuperarse de un accidente</p>
--	---

Anexo No. 5 Caracterización sociodemográfica de soldados, suboficiales y oficiales del Ejército.

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Caso	Edad	Sexo	Estado Civil	Sabe leer	Sabe escribir	Nivel Educativo	Ocupación	Lugar de nacimiento	Tiempo en la institución	Grado en la institución
Juan	20	hombre	soltero	si	si	técnico incompleto	trabajando	Bogotá	1 año	soldado regular
2	31	hombre	unión libre	si	si	técnico completo	estudiando	Palmira	9 años	soldado profesional
3	30	hombre	casado	si	si	media	estudiando , incapacitado para trabajar	Turbo Antioquia	9 años	soldado profesional
4	31	hombre	unión libre	si	si	media	trabajando	Anserma	11 años	soldado profesional
5	25	hombre	soltero	si	si	media	Gimnasio	Sincelejo	7 años	soldado profesional
David	34	hombre	casado	si	si	técnico completo	estudiando , deporte	Medellín	9 años	soldado profesional
Oscar	43	hombre	casado	si	si	tecnológico con título	trabajando	Bogotá	22 años	sargento segundo
8	35	hombre	casado	si	si	media	Incapacitado para trabajar	Pereira	12 años	soldado profesional

9	23	hombre	soltero	si	si	técnico completo	trabajando	Cúcuta	4 años	Cabo primero
10	29	hombre	unión libre	si	si	universitaria completa	trabajando	Florida Blanca	11 años	Teniente
11	36	hombre	casado	si	si	media	trabajando	Santa Marta	14 años	soldado profesional
12	26	hombre	soltero	si	si	media	estudiando , incapacitado para trabajar	Agua chica	3 años	soldado profesional
13	28	hombre	soltero	si	si	media	estudiando	Timana	7 años	soldado profesional
14	31	hombre	casado	si	si	universitaria completa	estudiando	Bogotá	13 años	soldado profesional
15	38	hombre	casado	si	si	técnico completo	trabajando , incapacitado para trabajar	Piendam o	17 años	soldado profesional
16	28	hombre	casado	si	si	básica primaria	Incapacitado para trabajar	Cartagena	8 años	soldado profesional
17	33	hombre	casado	si	si	media	trabajando , incapacitado para trabajar	Nariño	13 años	soldado profesional

18	39	hombre	unión libre	si	si	básica primaria	Incapacitado para trabajar	Córdoba	19 años	soldado profesional
19	26	hombre	casado	si	si	tecnológico con título	estudiando	Santander	8 años	Cabo segundo
20	24	hombre	soltero	si	si	media	Incapacitado para trabajar	Caqueta	2 años y 6 meses	soldado profesional
Camilo	24	hombre	soltero	si	si	básica secundaria	Deporte	Lejanías	6 años	soldado profesional
22	31	hombre	casado	si	si	básica secundaria	estudiando	Cauca	7 años	soldado profesional
Sebastián	20	hombre	soltero	si	si	media	Incapacitado para trabajar	Ipiales	14 meses	soldado regular
24	30	hombre	casado	si	si	media	estudiando, incapacitado para trabajar	Cesar	5 años	soldado profesional
25	30	hombre	unión libre	si	si	media	estudiando	Neiva	10 años	soldado profesional

26	32	hombre	casado	si	si	media	estudiando	Santa rosa sur de Bolívar	9 años	soldado profesional
27	34	hombre	unión libre	si	si	básica secundaria	trabajando	Bogotá	16 años	Cabo tercero
28	37	hombre	casado	si	si	media	trabajando , estudiando	Caldas	12 años	soldado profesional
29	25	hombre	casado	si	si	técnico incompleto	estudiando , incapacitado para trabajar	Bogotá	3 años	soldado profesional
30	22	hombre	soltero	si	si	media	trabajando	Pereira	2 años	soldado profesional

Anexo No. 4 Características de funcionarios del sistema de rehabilitación integral

Actor	Cargo	Rango/ profesión	Ubicación
Gustavo Montañez	Comandante del Batallón de Sanidad, Bogotá	Coronel	Batallón de Sanidad
Andrés Ospina	Encargado de la compañía de discapacitados del Batallón de Sanidad.	Capitán	Batallón de Sanidad
Aurora Bohórquez	Encargada del área de	Trabajadora Social	Centro de

	gestión social y familia		Rehabilitación Inclusiva
María Gracia	Encargada del área de rehabilitación funcional	Fisioterapeuta	Batallón de Sanidad